BUENOS AIRES, ... de Enero de 1872

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
[illegible]
POR UN AÑO ...... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los ... gratis
Administrador general—TEOFILO FIGUEROA

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR ... MES .... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES .... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO .... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73
Regente y Editor responsable—ISIDRO T. SORIANO

ALMANAQUE
HOY 14—[illegible] Dulce nombre de Jesús.
MAÑANA 15—[illegible] Pablo [illegible] Ermitaño.

LA PRENSA

Buenos Aires, enero 14 de 1872.

¿Está mudo el Comisionado del empréstito?

Hé ahí una pregunta que se hace en todos los círculos, con ménos franqueza y con ménos publicidad que antes, pero con mas misterio y [illegible].

No estrañen, pues, nuestros lectores si nos ocupamos con frecuencia de esta cuestion.

Son treinta millones de fuertes nominales los que campean en el negocio, y vale bien la pena que no olvide el pueblo, que aun no sabemos que es lo que hay al respecto.

Se comprende el misterio y el secreto allá en los primeros dias; pero no se comprende que los antecedentes y el resultado de tan colosal asunto, queden entre las cuatro paredes oficiales sin que tenga acceso hasta sus incidentes mas sencillos, la opinion general del pueblo, q' al fin y al fin es el verdadero y lejitimo dueño de esos dineros, sin que se halle en la condicion de un menor de edad, ni tenga tampoco la agradable perspectiva de gozar algun dia para los desaciertos que le darian el beneficio de restitucion in integrum, al paso que se trata esta cuestion.

Vamos á hacer algunas reflexiones que justifiquen un cambio de frente á que la misma situacion nos vá arrastrando.

Nuestros lectores habrán notado hasta hoy, que cada vez q' una reticencia poco caballeresca asomaba en [illegible] dañinas en las columnas de algun colega, en el acto empuñábamos la adarga y el lanzon para defender la honorabilidad de las personas que han intervenido en la negociacion y manejo de este dinero.

[illegible] al gobierno y al Comisionado, [illegible] los defendiamos de cierta tendencia [illegible] y poco leal á sospechar de la [illegible] de ese dinero.

Hemos procedido así, porque si esas palabras que se desprenden de los lábios de un imprudente en los corrillos y en las reuniones de cada [illegible] de esquina, nó fuesen reprimidas por la prensa leal é independiente, fácil era que rodando y rodando fueran adquiriendo formas colosales, como esos copos de nieve que precipitándose de lo alto de una montaña van agrandándose hasta hacerse masas inmensas, y que recojiendo calumnias y reticencias, el buen nombre y el honor de los hombres públicos se empañaria y se habia sospechoso.

Hemos procedido tambien así porq' á nuestro juicio nunca debe atacarse la honradez del rico como del pobre ni del hombre público como del simple individuo, sólo porque se sospeche ó se crea tal ó cual cosa, sino porque se tengan en la mano tales pruebas y se conozcan tales hechos, que cualquiera esté autorizado á parar en medio de la calle al aludido y decirle: Vd. es esto y esto otro y aquí tiene vd. las pruebas irrecusables.

Creemos que esta es la manera práctica de organizar el respeto recíproco entre los hombres de sociedad como entre los hombres de estado, para enjendrar y robustecer la moral política, y hacer de ella una divinidad, á la que todos tributen culto entusiasta, creando y cultivando así el único elemento y el único medio de hacer efectiva la democrácia y de hacer práctica la República, haciendo de la honorabilidad [illegible] y el baculo de apoyo y el [illegible] para subir á los altos [illegible].

[illegible] y ha sido hasta los últimos dias [illegible] respecto de los incidentes del [illegible] y con relacion á los caballeros que [illegible] parte en él.

[illegible] posicion y apuntalábamos esa [illegible] de la opinion pública, con la firme [illegible] de que el Comisionado tomaria con las [illegible] cuenta del telon que han [illegible] al empréstito los miembros del [illegible] Nacional, y [illegible] y se la [illegible] en la cintura y se alzaria un poco y [illegible] que se levantase [illegible] el pueblo, lleno de alboro[illegible] aplausos, y con [illegible] que recibe lo per[illegible] á voz en cuello y con grito unánime [illegible] y allí está el exacto [illegible] de la ley, y allí está el fiel manejo de los treinta millones, que nos ocultaba el Gobierno, [illegible] este momento de [illegible] y de íntimo contento.

[illegible] van tomando [illegible] hombros sentidos [illegible] para estar sosteniendo una [illegible] de respeto á las individualidades y de [illegible] del juicio público, respecto de estas [illegible] que hasta hoy habíamos [illegible] la opinion general con [illegible] honorabilidad de los que intervienen en el negocio.

No quiere decir esto que todavía hayamos [illegible] de su inocencia y de [illegible] operaciones.

[illegible] decir, que corre riesgo de [illegible] palabra de nuestro diario, si nos [illegible] todavía en sostener que todos son [illegible].

[illegible] á la opinion general que dé [illegible] su voluntad y siga la corriente [illegible].

[illegible] conducta del Gobierno y el [illegible] del Comisionado han roto el dique que [illegible] conseguido levantar contra [illegible] comprenda, ellos [illegible] para contrarestarla.

El [illegible] un recurso de estado, [illegible] se hace criminal.

[illegible] millones de fuertes y esto no [illegible] dejar que se lo lleve [illegible] averiguar al [illegible] probable que [illegible].

[illegible] una ficcion muy probable de realizarse, y muy análoga con lo que hoy pasa en la República, para que se haga honor [illegible] al espíritu de órden y al [illegible] principio de autoridad que [illegible] pueblo argentino.

[illegible] moral á [illegible].

[illegible] tres ó cuatro individuos llenos de [illegible] dinero, que se proponen [illegible] construcciones y que [illegible] del municipio, pero muy [illegible] que prestan dinero.

[illegible] se reunen, nombran uno que [illegible] y que encarguen á otro de ir [illegible] empréstito.

[illegible] lo hace y se lo hace y manda [illegible] mientras que el represen[illegible] q' le comisionó, hace propa[illegible] todo está engañado por medio [illegible] casa.

[illegible] y todos creen q' el [illegible] el empréstito en el cuarto barrio lo ha realizado, puesto que ese valor se [illegible] entre las gentes vecinas á [illegible].

[illegible] tanto los cuatro empresarios están á la [illegible] y silencio guarda, sabes de lo que pasa.

[illegible] muy natural que llegado cierto dia [illegible] para su cobro: "Aquí no hay juego limpio" y que esta frase cundiese por las vecindades, [illegible] los tejados y caños de [illegible] con esa violencia con que se esparce la sospecha, llegase al rumor hasta el barrio de los prestamistas, y allí, en sus vecindades, luego en casa de los cuatro empresarios tomadores y en todo su vecindario, se repitiese como por encanto y con una voz unánime y estentoria—No hay juego limpio!

Creemos que esto seria de lójica tratándose de veinte ó treinta mil fuertes, á algo mas.

Tratándose de treinta millones, el eco de las palabras "no hay juego limpio" seria tremendo, atronador y correria como trueno, tanto mas cuanto mas tardasen, el comisionado y el apoderado ó comision en dar cuenta á los sembradores, de lo que hay, á los prestamistas para que perdiesen el temor natural que inspira un negocio complicado que no vé claro.

Pues esto es lo q' vá á suceder en pocos dias mas, si el Comisionado del empréstito no habla,

si deja q' se pregunta cada uno ¿estará mudo el comisionado? y si el Gobierno no se preocupa un poco de ataja[r] la calumnia ó los juicios tremendos de la opinion pública, con una publicidad oportuna, pronta, que hay derecho á exijirle y que él tiene obligacion de hacerla por honor suyo, por honor del comisionado, y sobre todo por honor del pais y por honor de la República, en la que se ensaña la oposicion á estas instituciones, reputando el mal manejo de la cosa pública como una condicion orgánica de gobiernos que se hacen y deshacen cada cierto tiempo y en los que entra toda clase de pueblo á ejercerlo.

No se juegue con el fuego porque si el misterio se prolonga, si se cortan las cuerdas del telon, no habrá como levantarlo; y el Comisionado y los hombres del Gobierno oirán repetir las palabras "No hay juego limpio" con el mismo estupor que los convidados de Baltazar vieron escrito en las paredes suntuosas del salon el *Mane Thecel Phares.*

Nosotros nos hemos esforzado en defender la personalidad de todos, de la calumnia y de la maledicencia, como diaristas y tambien como simples particulares; pero el misterio y la oscuridad del secreto van debilitando nuestras fuerzas, y francamente, nos sentimos incapaces de sostener la lucha contra esa pregunta que se hace ya de ¿si estará mudo el Comisionado?, que puede dejenerar en esos terribles que empiezan ya á balbucearse por la calumnia, detras de las puertas, al oido de los curiosos, en las conversaciones familiares con las palabras ¡No hay juego limpio!

¡Hombres del Gobierno! Señor Comisionado! por la moral pública, por su buen nombre, por su honorabilidad y por nuestras propia satisfaccion y por el triunfo de nuestras ideas, hagan el sacrificio del amor propio y publiquen cuanto haya del empréstito.

El pueblo arjentino es mas que generoso para perdonar los errores cuando no aparezcan envueltos en las brumas ni en las nubes opacas y espesas de la mala administracion y de la violacion de la confianza pública.

Declaracion que daña al Crédito Hipotecario.

Cuatro artículos hemos leido, firmados S. A. en un cólega de la mañana que tienden á popularizar el mecanismo de esa institucion.

Su objeto es bueno y útil, desde que á nuestro juicio conviene familiarizar á todos en los secretos de una institucion que parece rara, porque su organizacion pocos conocian en estos paises.

Pero el folleto del Sr. Balbin, haciendo con bastante claridad la historia de la institucion en diversas naciones de Europa, publicado con profusion, habria robustecido mejor la propaganda que se propone hacer el articulista S. A.

Sin embargo, no hemos encontrado nada en oposicion á lo que ya se ha dicho, notando, sí, la falta de una crítica ó esplicacion íntima de la ley creadora del Crédito Hipotecario, sin duda porque estamos aun bajo la impresion de tantos artículos que hemos escrito sobre esta materia, en cuyos detalles estábamos mas ó menos en el mismo terreno en que hoy se coloca el nuevo expositor del Crédito Hipotecario.

Pero esa impresion no nos impide descubrir algunos errores y algunas apreciaciones, que pueden ser dañosas á la institucion si el pueblo se apercibe de ellas; mucho mas desde que esos artículos firmados S. A. se atribuyen á uno de los directores del Crédito Hipotecario cuyo nombre y apellido empiezan con esas iniciales, y desde que esas apreciaciones se toman por un programa ó por declaraciones de lo que se piensa hacer.

El pueblo está preocupado favorablemente de los grandes beneficios que va á reportar de los préstamos á hipoteca hechos por esa institucion y espera con ansia que ella abra sus puertas.

La ley de creacion le ha persuadido ya, que estando facultado el Directorio para dar como *máximum* hasta la mitad del valor de tasacion, sobre las fincas, todos los propietarios que quieran tomar dinero, obtendrán esa mitad.

Esta es la conciencia general, y á fé que hay razon, dado el impulso que tiene cada dia el valor de la propiedad raiz entre nosotros.

Hay razon, porque una institucion como esta, si bien debe garantirse, debe ser liberal desde que 20 años de término ó 28, segun la amortizacion, son un término mas que suficiente para que el valor que tome la propiedad territorial ó de edificacion en ese lapso de tiempo, sea mas que suficiente para garantir una deuda que cada año va siendo menor y estando de consiguiente en mayor relacion la garantía que ofrezca á un crédito hipotecario el valor de cambio de la propiedad.

Entre tanto, el nuevo comentador de la ley dice lo siguiente:

"Ese art. 33 fija el máximum á que pueden "ascender los préstamos, pero deja al Directo-"rio del Banco la libertad de dar menos de la "mitad del valor del inmueble.

"El Banco no llegará sin duda en su présta-"mo, á ese máximum señalado, tratándose de "una propiedad que presente peligros de des-"merecer por una razon cualquiera ó de una "propiedad de recreo en la campaña, cuya ven-"ta pueda ser muy difícil en circunstancias "normales, y cuya renta pueda ser exigua."

En otro artículo posterior insiste en este asunto con las siguientes palabras:

"Sopongamos tambien que se negara á "prestar sobre propiedades que no den rentas, "como las de recreo en la campaña, ó sobre las "casas de la mayor parte de los pueblos del "interior de la Provincia, cuyo valor venal no "se puede conocer bien, pues es muy sabido "que en muchos de ellos no hay edificio que "pueda venderse al precio que costó el levan-"tarlo, y que cuando se quiere forzar una ven-"ta, no se obtiene ni el importe de los ladri-"llos.

"Creemos nosotros que las estancias de fron-"tera, espuestas á despoblacion, y que pueden "llegar á no poderse vender, no serán tampoco "admitidas en garantía de préstamos."

Si tales ideas van á dominar en ese Directorio, francamente sentiríamos haber sido tan enérjicos apóstoles de la idea y haber estimulado la presentacion del proyecto del Sr. Balbin, dejando la defensa del que habia presentado el Dr. Carlos Paz, con el que no estuvimos conformes desde que su base esencial é indispensable era la emision de papel moneda.

Felizmente, nos inclinamos á creer que el autor de esas publicaciones se asusta ante un fantasma que se le aparece porque no se ha detenido á estudiar el incremento asombroso del valor de todo género de propiedades en Buenos Aires, y lanza esa opinion sin tener en cuenta que el público la temaria por una denuncia de lo que piensa el Directorio.

Y felizmente, conociendo la liberalidad de ideas y la [illegible] de sistema que presidieron á la concepcion del proyecto, por parte del Sr. Balbin, podemos asegurar sin ser avanzados á los que se preparan á tomar sobre hipoteca, que las teorías del Sr. S. A. serán vencidas por la mayoría del Directorio y no tendrán eco, por que no significan el pensamiento de las personas que han de influir con su espíritu liberal en las clasificaciones que se hagan de los tomadores.

Si empezamos ya á cerrar la puerta para dar cédulas que tienen que venderse con desmérito por el tomador, nada mas que por el temor pueril é injustificable de que las fincas cuyos edificios se puedan derrumbar, las propiedades de recreo, los edificios de los pueblos de campo y las estancias de fuera de fronteras no ofrecen garantía suficiente con la mitad de su valor de tasacion, valdria mas que se dejase el Banco Hipotecario sin fundarse para que viniesen empresas mas liberales á llenar los grandes beneficios que está destinado á llenar, como la hace hoy el Banco de la Provincia en sus descuentos sobre papeles de comercio.

La mitad del valor de tasacion ha de ser el máximum y el mínimum de lo que dé sobre hipoteca el Crédito Hipotecario, y no debe alarmarse al pueblo diciéndole que en la mayoría de los casos, por que mayoría son los que cita el autor, no se alcanzará á dar esa mitad.

Si se tratase de propiedades, q' podrian des-

merecer, solo entrarian entre estas los edificios viejos y los de construccion lijera; pero debe entender el articulista, que en tales casos la tasacion castiga de tal manera al edificio, que casi se puede decir que lo que se avalua es solo el terreno.

Así lo hace la avaluacion de la Contribucion Directa que va á servir de base para justipreciar las propiedades el Banco Hipotecario.

Si, pues, el Directorio quiere castigar mas todavía esos valores, dando menos de la mitad de la tasacion, quiere decir que vendria á dar la tercera ó cuarta parte del valor del terreno.

Ahora bien, en materias de valor de tierras, es un sacrilejio en boca ó en la pluma de hombres que tengan algunas nociones económicas ó mercantiles, el decir q' un terreno q' se afecta hoy por la mitad ó por las tres cuartas partes de su valor, si el mal edificio fuese altamente justipreciado, no ha de aumentar de precio en 20 años ó en 28 años lo suficiente para responder con exceso á la deuda que cada año se amortiza con interes compuesto sobre el fondo amortizante.

Aunque se cayeran los edificios, á los 20 años el terreno valdria diez veces mas que lo que importase la deuda dejando de pagar la renta y amortizacion en alguna de las anualidades.

Veamos lo que valian cuatro años atras los terrenos que hoy se venden en el campo, en los arrabales del municipio, á 50 pesos la vara cuadrada y se nos quitará ese miedo infundado y retrógrado.

Y luego; los edificios no se hacen de papel ni de carton, de modo que en 20 años desaparezcan del terreno que los soporte.

Respecto de los establecimientos de *recreo en el campo* y de *las casas de la mayor parte de los pueblos del interior de la Provincia, cuyo valor venal* no se pueda conocer bien, nos duele ver colocado á un Director de Banco en camino tan estrecho, al condenarlos á que no se les dé ni la mitad de su valor.

¿Acaso los establecimientos de recreo de la campaña se dan de valde?

¿Acaso las casas de los pueblos de campaña surjen de la tierra como los hongos, sin que se emplee dinero y trabajo que representan capitales realizables con mas ó ménos ventaja, pero realizables siempre, en una Provincia como Buenos Aires donde vemos que los solares de tierra que regala hoy una municipalidad, mañana se venden á peso de oro?

¿Qué diremos de la restriccion que quiere imponer el Sr. S. A. *á las estancias de fronteras que cree el que espuestas á ser despobladas pueden llegar á no venderse* y que á su juicio no deben admitirse en garantía de préstamo?

¿De manera que esas estancias ni sus edificios no valen si se les sacan los ganados?

¿De manera que los valiosos campos de frontera y aun los de fuera de ella, han de hacerse gas ó humo, sin duda para que no tengan precio?

¿Acaso se regalan esas estancias ó ni se compran á 400, 200 y hasta 70 mil pesos papel, apesar de estar sobre ellas hace poco tiempo las tolderías de los indios?

Muy mal responden estas ideas á lo que tiene que responder el Crédito Hipotecario.

Esas estancias han de darle vida, crédito y trabajo, como no han de dárselos los palacios de la ciudad de Buenos Aires que no tendrá el placer de recibirlos en hipoteca.

Esas casas de los pueblos de campaña y esos establecimientos de recreo en el campo como las hermosas quintas de Belgrano, Flores, San Fernando, q[ue] cree el Sr. S. A. q' no valen nada, los ha de aceptar el Directorio si se las ofrecen á hipoteca por la mitad de su valor de tasacion, con toda seguridad de que estará bien garantido su dinero ó mejor dicho sus cédulas.

Sentimos no conocer personalmente al articulista S. A., pues entonces podriamos tal vez desvanecer la impresion poco agradable que nos produce cierto tinte centralista ó monopolizador, que se desprende de sus ideas, pues casi nos autoriza á creer con la esclusion que hace de las suntuosas quintas de recreo, de las casas de pueblos de campo, de las estancias de frontera y de las casas viejas que puedan derrumbarse en la ciudad, que él ha creido que el Banco Hipotecario se crea y se funda solo para los barrios de la Catedral al Sud, Catedral al Norte, San Miguel y San Nicolás y que fuera de allí, no hay valores territoriales que tengan derecho á pedir dinero á hipoteca al Banco Hipotecario.

Esa estrechez de miras y esa reduccion mezquina á un pequeño centro, es lo que irritando á todo el pueblo hizo surjir el Banco Hipotecario, y no ha de ser ni la aplicacion ni la propaganda de esas ideas, lo que haga el crédito ni el poder financiero de esa institucion.

Para impopularizarla, no habria mas que encargarlo al Sr. S. A. que hiciese efectivas sus ideas y sus restricciones, y en poco tiempo el Directorio se veria en el caso de no pagar el alquiler de casa para sus oficinas, y tomar cada uno de sus miembros el sombrero y hacerse mutuas cortesías retirándose luego á su casa.

La seriedad que debe reinar en estas cuestiones induce á aconsejar á los Directores del Banco Hipotecario, q' cuando se vistan el ropaje de apóstoles como el señor S. A. hablen y escriban con el tino, la prudencia y la solidez de ideas que lo ha hecho el señor Balbin al confeccionar y publicar su folleto y su proyecto.

De otra manera, se cosechan resultados contrarios á las propagadas, q' por esplicar, echan á perder las justas y lejítimas convicciones que nos hemos esforzado en arraigar en la conciencia pública sobre lo que vá á ser esa institucion.

Cara escolta para el pais es la del Presidente

Cada vez que vemos en las calles algunos de esos infelices soldados sin ocupacion que están destinados á despejar el camino del carruaje del Sr. Sarmiento, derramamos una lágrima de dolor, recordando los conflictos en que se vén el Ministro de Hacienda y el Tesorero Nacional, para pagar tanto gasto de la Nacion, cuando suprimiendo esa escolta se ahorrarian grandes sumas de dinero.

Cada vez que vemos un inválido ó una viuda afilijidos de pobres, cobrando ocho ó dies pesos fuertes cada mes al Gobierno Nacional, derramamos otra lágrima de dolor al ver como se malgasta el dinero Nacional en escoltas y zarandajas de carruages plateados.

Cada vez que oimos que en las Provincias se celebra la fundacion de una escuela como un acontecimiento ruidoso que llena de júbilo á aquellos pobres pueblos, derramamos otra lágrima de dolor porque se nos presenta á la imajinacion la figura del Ministro del Culto deseoso de llenar de escuelas y colegios á toda la República aunque sus intenciones al hacerlo no sean muy santas, afilijido por la escases de dinero, pordioseándoselo al Presidente y al Ministro de Hacienda.

Y cada vez que leemos improperios de todo género contra el desgraciado empréstito de obras públicas, derramamos una cuarta lágrima de dolor al comprender cuantos conflictos y cuantas jaquecas se ha hecho esperimentar al señor Comisionado, por ir á buscar dinero á Lóndres cuando aquí lo tiramos por la ventana para sostener escoltas y dar de comer á caballos blancos de esa escolta, que pastarian con mas holgura y y mas placer en alguna de las fronteras, que en las caballerizas del cuartel del Retiro.

Temiendo, pues, que nuestras lágrimas, á fuerza de ser frecuentes y repetidas, no nos coloquen en la condicion de esos candidatos llorones, para la Presidencia, q' con el pañuelo en la mano y la lágrima fiujida en los ojos, andan promoviendo suscriciones para la caridad pública aquí, para la viruela en Entre-Rios, para el terremoto de Oran y hasta para el incendio de Chicago á fin de conquistarse votos con este nuevo sistema de sentimentalismo electoral, hemos dedicado unos momentos á hacer un cálculo que presentamos á la consideracion del pueblo argentino y á la del señor Sarmiento, incitándolos ambos á q' se empeñen con el próximo Congreso para que borre del presupuesto Nacional el item 2. ° inciso 7. ° del Anexo E. que se refiere á sueldos de la Escolta y la parte de gastos y rancho que se refiere á ella en los respectivos incisos, items y anexos.

Asómbrese el pueblo arjentino, el Sr. Sarmiento cuando deje el Gobierno habrá gastado durante su período de seis años en su escolta la enorme suma de—

256,708 pesos fuertes.

O sean—

6.417,700 pesos papel moneda.

Vamos á demostrarlo con números para que no se crea que hablamos sin la autoridad de los cálculos exactos.

El personal de la escolta lo forman 53 individuos y un Teniente Coronel.

Sus sueldos, rancho y raciones, al mes son los siguientes:

SUELDOS Y AYUDA DE COSTAS		RANCHO	RACIONES
Un Teniente Coronel	$ 175	1.82	12
Id Capitan	" 64	1.17	7.50
Dos Alfereces	" 72	2.84	15
Un Sarjento 1°	" 6.50	91	6
Cuatro Sarjentos 2°	" 24	3.64	24
Cuatro Cabos 1os	" 20	3.64	24
Id id 2os	" 18	3.04	24
Treinta y siete soldados	" 148	33.67	222
	$525.50	50.83	334.50

Esas tres sumas hacen $ 910.33 pesos fuertes al mes que al año representan	10923 94
Los vestuarios para 53 individuos segun el presupuesto suben cada año á	3280
El forraje para 53 caballos que montan esos valerosos soldados monta al año	6390
El capital paralizado en el valor territorial del cuartel debiera producir un interes anual de	1200
Medicamentos y médico para la escolta, anualmente	166
El deterioro y refaccion de armas anualmente	200
El deterioro y reaccion de los aperos de los 53 caballos al año	200
Total al año	21,459 90

Esto es lo que paga anualmente el Gobierno Nacional para sostener esa escolta, sin contar otros muchos gastos menudos y el sosten del carruaje que vino como accesorio de la escolta, y que á no existir ella no se habria comprado ese mueble.

Ahora véase lo que pierde la riqueza pública por el hecho de tener esos 53 hombres sin hacer nada, en vez de estar aplicados á los trabajos de produccion general, cuyo importe viene á ser un gasto improductivo ó mejor dicho una pérdida para el pais, que tiene que reemplazar el servicio productivo de esos hombres con el de otros 53 inmigrantes que no saben cuidar un altalfar de San Juan, ni enlazar ó desempastar una vaca, ó estaquear un cuero, ó trillar una parva y aventarla con la maestría que lo harian los miembros de la escolta.

Esos 53 hombres, cuando menos, ganarian aquí 15 fuertes cada uno al mes, ocupados aunque fuese de pastores de ovejas y esos sueldos importarian al año	9540
Agregando á esta suma los gastos arriba enunciados del sosten de la escolta por valor de	21459
Tenemos entonces que esos 53 hombres y su jefe cuestan al año á la República Argentina cuando menos	31000
En seis años de Presidencia importan entonces	186,000
Los intereses capitalizados cada trimestre de los 31,000 fuertes anuales, á medida que se van gastando, acumulándolos á las sumas que se van invirtiendo, montan calculados al 10 p. % anual á	70,708
Total de logastado	256,708

Desafiamos á que nos desmientan el Presidente, su Ministro de Guerra ó cualquier aritmético.

Son cifras tomadas del presupuesto y de lo que vale como mínimum el trabajo de cada hombre que solo estamamos en 375 pesos papel al mes ó sean 15 fuertes, cuando cualquier peon gana en Buenos Aires 1000 pesos en la ciudad; y sus intereses estan perfectamente calculados y capitalizados.

Y bien, digasenos ahora, si ¿con esos 256,708 ps. fuertes agregados á los 184,560 pesos fuertes que segun el Item 1 inciso 1° Anexo A importa el sueldo del Sr. Presidente, de su secretario, ordenanzas y gastos de carruaje, que con los 70 mil fuertes de interés compuesto en los seis años importan esas tres sumas **511,268** fuertes para sostener un Presidente ó sean **12,782,300** pesos papel moneda, no podrian hacerse proezas sobre humanas por la Administracion Nacional?

Esos doscientos cincuenta y seis mil setecientos ocho pesos que gasta la escolta, y esos 134,000 pesos que gasta S. E. en el secretario, carruaje y escribientes, fuera de los 120 mil que importan su sueldo, harian 390,708 fuertes que servirian para educar 800 niños en los Colejios Nacionales durante seis años; servirian para fundar ochenta escuelas, ó para educar en ellas veinte mil niños, ó servirian para comprar veinte mil caballos para la frontera, ó para construir sesenta puentes en las Provincias ó para abrir 500 leguas de caminos entre unos y otras ó para protejer la instalacion de seis ú ocho fábricas de paños en toda la República, ó seis ú ocho fábricas de papel, ó para establecer dos casas de moneda en la República y para tantas otras cosas mas útiles, mas nacionales y mas democráticas que esa escolta.

Y luego ¿para qué quiere S. E. esos 53 hombres armados de punta en blanco.

¿De quienes lo van á defender?

¿Qué honor hacen ellos al pais formando esa escolta?

¿Qué importancia adquiere el Presidente rodeándose de ellos?

¿Teme algun peligro? ¿Teme por su persona? Pero ahí están todos los ciudadanos de Buenos Aires, hasta el último de sus enemigos que lo defenderian, lo guardarian y lo conservarian intacto, y bien acondicionado por salvar el principio de autoridad nacional.

¿Acaso es un plantel de fuerza que infunda respeto?

Pero ese puñado de hombres nada representaria cuando fuera necesaria la fuerza, y en vez de darle respeto, cuando se rodea de ese aparato bélico, se pone en ridículo y todo el mundo se burla de las pretensiones aristocráticas de S. E.

Concluya, pues, S. E. con esa escolta y deje á esos vigorosos trabajadores que se vayan á trabajar de peones los soldados, y los oficiales á ocuparse en la frontera ó en los cuerpos de línea, para q' la República recupere parte de los 390,708 pesos fuertes que se malgastarán en los seis años de su Presidencia.

El sahumerio de incienso, mirra y poleo á los candidatos

El imperio del personalismo, los rastros que dejó el caudillaje, la tiranía de veinte años, la lucha de los partidos personales y muchos otros elementos por el estilo, han dejado en los hábitos y en las convicciones del pueblo arjentino la dañosa inclinacion, de tomar un hombre, ponerlo en el altar de la discusion, y prosternándose frente á él los diaristas tomar un incensario con ambas manos y dia á dia arrojar á sus plantas el humo enervador de las alabanzas, como hacen los monaguillos de la Catedral frente al Sacerdote que alza la hostia ante sus fieles.

Se aproxima una eleccion, y en el acto, el diario que tiene tal ó cual candidato, lo estampa al frente de sus columnas no con tipos comunes sinó con plancha especial de bronce, para que no se use la forma de la letra, equiparándolo al santo del almanaque con que se encabeza cada número de periódico.

Allí está á la espectacion pública, recibiendo alabanzas de sus sostenedores como un ídolo del fanatismo, ó recibiendo insultos de sus contrarios hasta dejarlo como un [illegible].

Puede ser de mucho efecto [illegible] pero francamente no es ni muy moral [illegible] republicano, ni muy democrático.

Véase cuanto mal y cuanto daño pueden resultar de ese sistema y se comprenderá que, hasta tendiendo para un pueblo que se tome á un ciudadano, por bueno, por honrado, por útil, y dia á dia se le está elevando á [illegible] de editorial hasta los cuernos de la luna, como si se dijese al pueblo—

Vosotros no valeis ni un grano de polvo; vosotros pueblo que os llamais Soberano no alcanzais ni á la suela del zapato de nuestro ídolo— Aquí en esas dos palabras, nombre y apellido está la infalibilidad, la sabiduría, la honradez, la esencia del talento político, la belleza de formas, el amor universal por antonomasia.

Si esto es democrácia, el Czar de Rusia, el Ex Emperador Napoleon III, el Sumo Pontífice, y hasta el Gran Emperador del Mogol, son la manifestacion personal del espíritu democrático y de la esencia de la democracia de los pueblos del universo.

Esto por el lado del incienso, la mirra y el poleo con que se zahuma y se impregna á un ciudadano, que deveras seria preciso que fuese mas filósofo q' un Cincinato y mas republicano que un Washington, para que de tanto oir alabanzas y de tanto escuchar las demostraciones de su inaudita perfeccion, no concluya en tres meses por creerse efectivamente otro trasunto de la Divinidad, otro Mesías ó el segundo Hombre Dios.

Por lo que respecta á la fustigacion propinada cada dia por los contrarios, si las alabanzas pueden enjendrar el orgullo, la conviccion de su preeminencia y la exageracion del amor propio ¿es decente q' se coloque el nombre de un ciudadano en las columnas de un diario como un reto permanente á la calumnia, á la maledicencia y al furor de las pasiones?

Puede ser que lo sea, pero no es el mejor medio de enjendrar la moral social, ni la moral cívica, ni la moral política.

El pueblo se habitúa á oir denigrar diariamente á su igual suyo, á un hijo suyo, á uno de sus filas.

Se familiariza con los insultos que se le dirijen, que pierden su fuerza y relajan la moral á fuerza de oirlos repetir y de dirijirlos impunemente.

Sus efectos en las rejiones públicas, bajan á las rejiones sociales y de allí á lo íntimo de la familia.

Así es como se hace la corrupcion de la lengua y se relaja la fuerza del honor y el sentimiento del amor propio lejítimo, que todos se creen con derecho de atacar siguiendo el ejemplo que les ha dado la prensa, y que nadie se cree obligado á defender siguiendo el ejemplo del candidato castigado, que está desde su hogar, desde el seno de su familia y entre los brazos de sus hijos oyendo y viendo que se le revuelca por las calles su nombre, su vida privada, sus antecedentes, su honor, sin mas reproche que una risa suya despreciativa cuando mas, y con una tolerancia robustecida por la esperanza de subir al poder para desquitarse cuando menos.

Pero no es esto todo lo que nos espanta cuando vemos que noventa dias antes de la eleccion y ciento veinte antes de la terminacion de un gobierno se pone el nombre de un ciudadano, colgado de un farol, para que allí lo escarnezcan y lo apedreen unos, y para que otros le laven las heridas y le curen las contusiones con agua de olor y esencias que se evaporan pero que no borran los cardenales del vápuleo.

Lo que nos asombra es la constancia del diarista para tener miel suficiente en su pluma durante esos ciento veinte dias con que unjir al candidato.

Lo que nos espanta es el cálculo que hemos hecho de lo que se habrá escrito cuando se concluya la contienda electoral en favor de un hombre sin mas objeto q' elevarle, elojiarle, llenarle de viento, soplarlo para que se envorguleza, sin que de este placer se pueda gozar sin gustar tambien el acibar de los zurriagazos que se le propinan.

Proclamado un candidato el 1 ° de Enero hay que sostenerlo hasta el 30 de Abril.

En ese espacio de tiempo se publican veinticinco números de cada diario al mes cuando menos, es decir cien diarios que cada uno contiene dos columnas á lo menos de artículos laudatorios ó de defensas contra los ataques de los opositores.

Esas doscientas columnas contienen cuando menos 100,000 renglones de columna ó sean 900,000 palabras ó 31,500,000 letras.

Es decir q' casi se habrá escrito por ese diarista un tomo tan voluminoso como el Diccionario de Escriche q' con sus 1787 páginas asusta al mas paciente y osado lector.

Si no hay utilidad en una tarea semejante, hay al menos mas que fecundidad y maestría, para llenar un tomo rival de aquel Diccionario con solo alabanzas, elojios, salvas, saludos, cortesías y demas ingredientes con q' se sostienen y se defienden los candidatos que se levantan al estampido de cañonazos de pólvora mojada.

Ante obras tan majestuosas, quedan eclipsados el mérito y el prestijio de las fojas de servicio de nuestros próceres, y hasta la vida ó biografía de los hombres célebres del orbe entero.

Indudablemente, un diarista es una entidad que hace lo que no seria capaz de hacer un Alejandro Dumas.

Esprimiendo todas las obras de ese abundante escritor, no seria posible encontrar ni la décima parte en elojios, alabanzas y alimerias, como las que se tributan á los candidatos.

¿Y todo para qué?

Para convencer al pueblo que el buen candidato es bueno, que si lo es, lo saben hasta los chiquillos de escuela.

O para convencer que el malo es bueno, si se le quiere convencer al pueblo q' lo que dice un partido es un evanjelio.

Pero, el pueblo no necesita ni que se le mienta, ni que se le exajere lo que él conoce que existe.

Cuando mas, propóngasele el candidato y déjese que lo mastique y lo triture la conciencia pública, sin que sea necesario estar haciendo de un hombre un Dios y de un ente tanjible como todo ser humano, un anjel del cielo.

¿Y todavía no nos contentamos con estas ridiculeces?

¿Todavía se fundan diarios, para sostener candidaturas?

Es decir, hacemos hombres públicos y grandes ciudadanos con tipos de imprenta y no con buenos actos, con servicios ni con antecedentes honorables.

Así, no nos hemos de hacer demócratas.

Así, no homos de sobreponer las instituciones al personalismo, ni hemos de hacer que la ley aplaste á la influencia ilejítima de las ambiciones.

Así, lo que hemos de hacer es dar vida y vigor á la corrupcion política y prolongar el dominio de los malos hábitos que nos deja la infancia turbulenta y desordenada de la que luchamos por desprendernos.

Bienvenida

Inquebrantables en nuestro propósito de romper con la corruptela del *bombo* que hace descender tanto el periodismo, presentando á los escritores de un pais libre y en que todos los hombres son iguales, con la pluma destilando lisonjas propias, de palaciegos, muchas veces un esceso de celo por no incurrir en errores tan desgraciados nos hará omitir menciones muy merecidas.

Este estravío de un sentimiento elevado debe ser en ciertas veces á los ojos de hombres sinceros, una disculpa de nuestra conducta retraida.

Se han levantado tantas reputaciones inmerecidas y hundido á olvidado á tantas ilustraciones y nobles corazones á fuerza de llevar las afecciones y el espíritu de lisonja á las columnas de los diarios, que muchas veces no acompañamos á nuestros cólegas en el terreno de las menciones encomiásticas, por no confundirnos con los que tropiezan con aquellos escollos de las debilidades humanas.

Estas salvedades aquí surán como antes decimos el no haberme anticipado á cumplir con uno de los deberes del periodista al tratarse de un cólega.

Una benévola carta que el Dr. D. Ricardo Gutierrez, dirijió á uno de los directores de este diario, nos ofrece hoy la oportunidad de llenar aquel deber.

Como colaborador de la "Nacion" desde Europa, su pluma de pensador y literato, nos ha ilustrado las últimas situaciones por que ha atravesado aquel continente, con una delicada brillantez de estilo y un criterio elevado que ponen bien que su nombre pertenece ya al catálogo de las nuevas notabilidades americanas.

Conocido ya como uno de los poetas mas felices de la República Argentina, la Fama ha complementado el premio á su feliz inteligencia y á su contraccion al estudio de las bellas letras, haciendo figurar su nombre en vastas regiones del orbe.

Hoy vuelve á su patria de regreso del viejo mundo á donde fué á perfeccionar sus estudios como profesor de Medicina.

Si, como es de esperar de una cabeza privilegiada, ha obtenido este nuevo fruto de sus afanes, Ricardo Gutierrez puede estar seguro de que la Gloria lo cobijará tambien bajo su manto protector como á un nuevo apóstol de Caridad.

Sintiéndose satisfecho á la par que él, nuestro espíritu de nacionalidad por los triunfos q' ha obtenido en la carrera de las letras, le dirijimos un cordial saludo de bienvenida y nuestras mas sinceras felicitaciones por los sentimientos de justicia y simpatía que ha sabido captarse entre sus compatriotas.

Sirvan estas líneas de contestacion á su apreciable carta que damos en seguida

Señor Director de *La Prensa*

Distinguido compatriota

Al volver de Europa á las playas de la noble y bella tierra argentina, y en medio de la suprema felicidad que ofrece ese instante de retorno á la patria querida, me encuentro doblemente dichoso con el alto testimonio de estimacion que me dedica la prensa de Buenos Aires.

Yo acepto ese honor inmenso no con el sentimiento de lejítimo orgullo que responde á los favores culminantes sinó con esa gratitud que remueve toda el alma del que encuentra una prueba de cariño en lo mismo que mas ama y venera. La simpatía de la prensa argentina, de esta prensa libre sobre todo el periodismo del mundo —y que yo sé hoy colocarla en la primera línea del honor y del progreso me es mas respetada y querida que la gloria que puede conceder el periodismo de la Europa.

Permita vd. entónces, señor Director, que al consignar aquí este sentimiento de gratitud íntima lo invoque particularmente para vd., como uno de los mas distinguidos representantes de la prensa de mi pais, que hace tan alto honor al progreso del pensamiento humano.

Saludo á vd. señor Director, con las palabras siempre breves de una alma conmovida, y me permito la honra de repetirme su compatriota y amigo.

Ricardo Gutierrez.

Casa de vd.—San Martin 119, Enero 13 de 1872.

TRADUCCIONES PARA "LA PRENSA"

INTERESANTE MENSAJE

DEL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA

EN LA

APERTURA DE LA ASAMBLEA

Empezamos hoy la publicacion de este importantísimo documento que encierra una de las eras mas interesantes por que ha atravesado la Europa.

El pensamiento y la palabra de uno de los hombres de Estado mas notables de la Europa se han encargado en el, de trazarnos los antecedentes y peripecias del inmenso y desastroso drama en que han rolado como protagonistas dos de las naciones mas poderosas del orbe.

La traduccion de este documento llamado á ser juzgado y comentado por la prensa universal, es tan estensa que la hemos librado á dos de nuestros traductores que trabajan afanosa y simultaneamente.

El mensaje del Sr. Thiers ocupará mas de diez columnas de este diario. Hoy damos una parte de él.

Prevenimos esto á nuestros lectores para que conserven los números en que irá apareciendo.

Sigue el mensaje.

Señores. Nos volvemos á encontrar despues de una separacion de dos meses y medio, en la via que de acuerdo con el Gobierno habeis abierto vosotros mismos, cada dia damos nuevos pasos, y adelantamos hacia el objeto que nos hemos propuesto conseguir: el restablecimiento de la paz interior y exterior, la reorganizacion de todas las administraciones desordenadas por la guerra exterior y por la guerra civil, por la sucesion de varios gobiernos en pocos meses, en una palabra, por circunstancias tales, que pocos ejemplos ofrece la historia.

No hay duda que, si comparamos los resultados obtenidos con nuestras lejítimas aspiraciones, podemos pensar que aun estamos lejos de alcanzar nuestros deseos; pero apreciaremos mal la situacion en que la Providencia nos ha permitido colocarnos, si, comparando el fin de este año con su principio, no reconociéramos que se han operado en el sentido del bien, cambios considerables, (muy bien!)

Para poder apreciar esos cambios es preciso no olvidar el estado en que el Gobierno Imperial dejó á la Francia, (aprobacion). No hay que olvidar que despues de diez años de la mas funesta de las políticas, y colmando sus errores, ese gobierno provocó, sin motivos, sin aliados, sin preparacion, la guerra mas imprudente que dar se pueda; que á la locura de una resolucion semejante unió la mas profunda incapacidad de ejecucion; que en dos meses hizo perder todos nuestros ejércitos, que abandonó á Paris sin socorro alguno; que caido por sus propias culpas, vimos los embarazos de una revolucion unida á los de la guerra, que el espíritu de insurreccion agigantado por nuestras derrotas creó una insurreccion formidable, que despues de haber defendido á Paris contra los alemanes, fué [illegible] á esa insurreccion provista de medios abundantes para la lucha; que nos [illegible] reunidos á [illegible] la paz sin [illegible] poder para discutir sus condiciones, á soportar una indemnidad de guerra anonadadora, y sin finanzas como sin soldados pagar ocho mil millones, crear un ejército para que el desórden no tomara proporciones [illegible] nasadoras, y que la Europa, que lo deseaba, supo bien que la Francia existia aun.

Tal es el estado de cosas al que debemos comparar el Estado presente. Pues bien, señores, los términos de esa comparacion confrontados, nos atrevemos á deciros, pues no es vana gloria, vosotros habeis querido esos resultados, los ha querido el pais que se ha prestado á ello, permitiéndonos decir hoy que la suma de los males ha disminuido inmensamente.

Nuestras relaciones con la Europa han llegado á ser pacíficas y placenteras; las principales dificultades que teníamos con la Prusia ya están arregladas; habia cuarenta departamentos ocupados; ya no hay mas que seis; sobre la contribucion de guerra de cinco mil millones, dos, están chancelados ó lo van á estar pronto.

A pesar de la dificultad monetaria pasajera, cuya razon os será esplicada en seguida, el crédito del pais se consolida, la recaudacion de los nuevos impuestos se hace con facilidad y todo nos presajia la pronta reparacion del equilibrio financiero. El ejército que en nuestras desgracias ha sido nuestro consuelo, se reorganiza y ya presenta un modelo de órden, de vigor y de espíritu militar. (Ruido, movimiento.) La industria, ocupada en confeccionar los artefactos que faltaban en los depósitos de la Francia y de la Europa, ha alcanzado ya su mas alto grado de actividad. El órden material se halla bastante restablecido para que la disolucion y el desarme de la guardia nacional, efectuado en la forma conveniente, no haya encontrado la mas mínima resistencia, el órden moral tan fácil para turbar, como moroso en restablecerse solo deja algo que desear, principalmente en los departamentos del Medio-Dia en donde las pasiones de los partidos se resienten de los ardores del clima.

Con todo, falta, para conseguir el reposo del pais algo que esta presenta para todos vosotros algo que no pertenece al gobierno el procurarlo, que está en las atribuciones de vuestro poder, [illegible] en nuestra actividad, el darle, [illegible] un porvenir claramente definido. [illegible] á Dios solo, dispensador del tiempo y de las cosas, y preparario con paciencia, [illegible] y la [illegible] de la [illegible] (muy bien.)

En cuanto á nosotros, vuestros simples delegados, nuestro único [illegible]

el de organizar el pais, y es á ese trabajo bastante laborioso por sí solo, que hemos consagrado nuestras vijilias y todo nuestro patriotismo. Es del progreso de ese trabajo que venimos á dar hoy una relacion exacta: pero para que la cuenta que demos sea mas clara, es preciso que sea detallada; en consecuencia, os pedimos vuestra induljente y paciente atencion.

La situacion exterior, como acabo de espresarlo, presenta la calma que podémos desear, despues de una guerra tan desgraciada. Nuestra política es la paz, la paz sin desaliento, como sin bravatas, con la íntima conviccion que la Francia, una vez que esté reorganizada, será siempre necesaria á la Europa y siempre capaz de llenar sus deberes para con las demas, como para consigo misma. Si apesar suyo y contra toda probabilidad, nuevos acontecimientos llegasen á sobrevenir, esos acontecimientos no serian obra suya, pues léjos de buscarlos, está decidida á evitarlos.

Ella lo ha dicho á todos los gobiernos: se ocupa en reorganizar su hacienda y su ejército, sin mas pretencion que de quedar: la Francia, lo que ella y todos desean.

Desea pues la paz, lo declara sobre su honor y no faltará á esa promesa hecha con toda solemnidad.

Por lo demas, sus deseos son hoy los de los otros Estados. Los que han tomado una parte en la última guerra están cansados; los que no han hecho sino asistir como espectadores han quedado asustados. La guerra se hace hoy con elementos tan terribles, que todo hombre honrado, sea príncipe ó ciudadano, debe retroceder, solo ante la idea de esponer á la humanidad sin una necesidad absoluta. La Francia, que podria con razon estar poco satisfecha de su suerte, deseando la paz, todos los otros Estados deseándolo como ella, ninguna prevision puede hacer temer que haya una guerra (muy bien!)

Hecha esa declaracion, nos vamos á permitir entrar en los detalles de nuestras relaciones con varias potencias Europeas que tienen con nosotros asuntos que arreglar.

Cuando os hábeis retirado, una convencion iba á ser firmada con Alemania para la evacuacion de seis departamentos, sobre doce que aun quedaban ocupados.

Algunos escrúpulos orijinados entre vosotros sobre las condiciones de esa convencion, han dado marjen á un nuevo exámen de las cuestiones que se promovieron, y retardado un mes mas el arreglo definitivo.

Conoceis ya las bases de esa negociacion. Se trataba de adelantar la evacuacion de seis de nuestros departamentos, de unos nueve á diez meses.

La Alemania ponia por condicion la certeza del pago íntegro de los dos primeros mil millones de la indemnizacion, ademas, algunas ventajas comerciales en favor de la Alsacia y Lorena, ventajas que ya habian sido estipuladas al principio en el tratado de paz de Versalles.

En cuanto al pago íntegro de las sumas mencionadas, que ya en gran parte hemos saldado, la Francia poseia los medios de hacerlo, por el empréstito que con tanta confianza suscribieron los capitalistas franceses y Europeos.

Pero se trataba de un pago esterior, lo q' como no era fácil sin hacer subir el cambio y consecuencia, hacer subir mucho el numerario de Francia. Tambien el gobierno de la República se hesitaba ante los compromisos que se le exijian, no queriendo esponerse á una crisis monetaria, que felizmente se ha podido evitar, pero que hemos visto muy de cerca. La Alemania nos pedia efectos negociables á seis, siete y ocho meses, comprometiéndose á no negociarlos, mientras tanto que el gobierno quedase en las manos en que hoy se encuentra. Esa reserva, por alhagadora que fuese, repugnaba á nuestra lealtad, pues hubiera sido crear para nuestros sucesores, si la Francia nos los hubiese dado, una condicion que hubiera hecho imposible el hallar quien pasara por ella.

Su Majestad el emperador de Alemania comprendiendo nuestros escrúpulos, conociendo nuestra buena fé, no insistió, y renunciando á toda intervencion de parte de los banqueros, se contentó con la firma del ministro de Hacienda y de la del Presidente de la República. Esa acertada concesion hizo desaparecer toda clase de dificultades para el pago de las dos primeras quintas partes. Se han tomado medidas, y el pago se efectuará en las épocas convenidas.

La segunda dificultad la de las ventajas comerciales que al principio se prometieron para la Alsacia Lorena, eran una cuestion mas árdua.

La Alsacia, desde dos siglos y medio, habia buscado en Francia las materias primas de su rica industria y le habia dado en cambio sus productos manufacturados. Ese estado de cosas, la Prusia deseaba no verlo cambiar, al menos por algun tiempo.

En cuanto á mí, siempre interesado en la suerte de nuestra industria, no me alarmaba por ella, de lo que se pedia en favor de la Alsacia-Lorena, puesto que, si la Francia habia podido por mas de dos siglos soportar la competencia de la Alsacia sin proteccion alguna, no podia ser muy peligroso para ella el tener que soportarlo un año y medio mas, con la ayuda de un derecho que creceria sucesivamente. Se habia pedido la supresion completa de los derechos hasta el 31 de Diciembre del presente año, un cuarto de derecho hasta el primero de Julio del año que sigue, y un semi-derecho en el año que empezaria á correr desde el 1.° de Julio 1872 hasta el 1.° de Julio de 1873. Los productos franceses debian entrar en Alsacia-Lorena bajo las mismas condiciones. Ademas, se habia formado un sindicato, compuesto de manufactureros de la Alsacia, muy interesado en no partir con los Suizos y los Alemanes, el privilegio que se les acordaba, y encargados de vigilar que los productos que se introdujeran en Francia fuesen todos de orígen alsaciano.

Las garantías eran pues suficientes para un privilejio que solo debia durar dies y ocho meses.

La cuestion era menos sencilla en cuanto á los alemanes á de la competencia que les podian hacer los productos franceses. Toda linea aduanera habia sido suprimida entre Alsacia-Lorena y Alemania y ni una ni otra la querian restablecer. Pero de esta abolicion de aduanas resultaba para la Alemania la probabilidad y casi la certeza de una verdadera invasion de productos franceses, desde el Rhin, hasta el Oder.

Estabamos pro tejidos, la Alemania no lo estaba.

Esa situacion no estaba del todo aclarada cuando fué sometida á nuestro exámen. Habiamos tratado, por medio de una convencion limitativa de reciprocidad, dar seguridades á los intereses vuestros en juego por ambas partes, cuando el pedido de una reciprocidad completa, pedido en este recinto, hizo demorar la firma. La cuestion ha ido á Berlin. La prensa estranjera ha tratado de alarmar los intereses alemanes; por un tiempo la negociacion pareció interrumpida y los departamentos franceses cuya suerte estaba en la balanza se han visto entregados á la mas completa y cruel ansiedad.

Solo ha sido posible entenderse, limitando, la introduccion de nuestros artículos en Alemania, á las materias que utilizan las manufacturas de Alsacia Lorena, y debemos confesar, y que en esos objetos consistia casi esclusivamente nuestro antiguo comercio con esas provincias.

En cambio de esta restriccion, la Alemania nos ha ofrecido una ventaja que nos ha parecido compensar suficientemente la que abandonamos; es una reduccion de seis meses, sobre los dies y ocho que debia durar el privilegio estipulado. Desde el 1 de Enero hasta el 1 de Julio de 1872 los productos de la Alsacia Lorena pagaran un cuarto de derecho, [illegible] 1 de Julio al 31 de Diciembre [illegible] [illegible]

ra el pago íntegro [illegible] tentasen [illegible] rantia de banqueros, lo cual, con la disminucion de las tropas de ocupacion, [illegible] lo menos treinta millones, por la otra, el privilejio comercial [illegible] Alsacia y Lorena quedaba reducido á doce meses y por fin, lo que nos interesaba mas, los departamentos del Este iban á obtener su liberacion inmediata.

Y no eran solo los seis Departamentos evacuados los que estaban en juego, eran tambien los seis últimos; puesto que adelantar la desocupacion de los primeros era adelantar la desocupacion de los otros; la evacuacion completa solo podia efectuarse sucesivamente, (muy bien)

Pues bien, señores, lo confesamos, es la desocupacion del territorio, lo que hemos procurado ante cualquiera otra consideracion. Los intereses materiales nos parece suficientemente garantidos; pero para nosotros nada podia pesar en la balanza despues de haber conseguido adelantar el período de la evacuacion. Seguimos en eso el impulso instintivo de nuestro corazon, y estamos seguros no se me dirijirá aquí ningun reproche, como tampoco los ha dejado oir el país.

Tampoco hemos desatendido la suerte de los seis departamentos que aun quedan ocupados. La situacion no se aparta un instante de nuestro pensamiento, y miéntras llegue el dia de su deliberacion definitiva, nos hemos contraido en procurarles una reparacion completa entre ellos y las tropas de ocupacion. Estas están unas acuarteladas, otras acampadas convenientemente y han dejado de vivir en casa de los habitantes.

Habiéndose disminuido de esa manera, los puntos de contacto, hay menos conflictos que temer. Nuestros campesinos no verán ya al soldado invasor exijirles una cama, ni arrebatarles el pan de sus hijos.

Les queda, es cierto, el dolor de verlos sobre el suelo de la patria, pero les suplicamos en vuestro nombre, como en el nuestro, que soporten con paciencia ese resto de nuestras desgracias; que no cometan imprudencias que no acortarian sus sufrimientos y que podrian comprometer de nuevo la seguridad y la dignidad de la Francia' añadiremos, señores, para los que creen que servir a un estraño no es cometer un crimen, que padecen de un error detestable; que un estranjero es tambien un hombre, que para él las leyes santas de la humanidad, existen como para nuestros compatriotas

Suplicamos á los Jueces que no participen de una equivocacion tan deplorable, que no olviden sobre todo, que nuestras ciudades pagarian bien pronto las consecuencias, y que miles de Franceses, se verian en el mismo instante víctimas de atroces represalias. (muy bien)

Ahora, señores, mi deber es, entretenernos de otra negociacion, de daros un rápido informe pero tambien exacto y sincero

Sabreis todos vosotros, que el Gobierno del Imperio habia estipulado con casi todas las potencias cuyos territorios están contiguos al nuestro, tratados de comercio que debian ligarlos por diez años. Se convino entónces que despues de diez años, esos tratados serian recorridos ó suprimidos.

El principal de ellos, el que fué firmado con la Inglaterra, ha terminado desde hace cerca de un año.

El que se concluyó con Bélgica, ha llegado á su término seis meses ha, el tercero, hecho con la Prusia, nos ha sido arrebatado por la guerra, los demas menos importantes, con el Austria, la Suiza, la Italia, deben durar aun unos tres ó cuatro años.

Pero los tres mas importantes, porque interesan á nuestras fronteras; los que fueron acordados con la Inglaterra, la Béljica y la Prusia, solo dependen de nuestra voluntad. Seguiran ó se desvanecerán segun vuestra sancion.

Nada os enseñaré al recordaros la resistencia que en la época de su principio encontraron en Francia. No se les atacaba por haber dado en tierra con las prohibiciones absolutas; esas prohibiciones ya han sido condenadas, y yo, señores, que tengo el honor de hablaros, no he atravesado una sola vez en poder sin suprimir algunas de ellos.

Lo que se reprochaba á esos tratados, era de haber sido hechos sin el pais; de haber sin preparacion alguna introducido una libertad casi absoluta, de haber, por consiguiente, descubierto todas nuestras industrias á la vez, de haberse detenido en tarifas insuficientes, redactadas por comisarios estranjeros con esclusion de los nuestros, y de haber, de esa manera, causado á las mas importantes industrias nacionales, como el fierro; los tejidos, los productos agrícolas, y sobre todo la marina mercante, un daño inmenso del que la Alsacia, la Lorena, la Champagne, la Burgogne, la Flandes, la Normandia y la Bretaña, se sentirán conmovidos por largo tiempo (muy bien).

Si hoy, despues de una guerra que ha hecho desaparecer todas los aprovisionamientos, una verdadera actividad ha sido devuelta á esas diversas ramas de nuestra industria, una vez llenadas esas necesidades, los malos tiempos volverán á aparecer, bajo el peso renaciente de la competencia estranjera. Algunos meses antes que cayera el último gobierno, el mismo cuerpo lejislativo, sintiendo las faltas del imperio, sin atreverse á decirlas, buscando el medio de atenuar sus efectos sin conseguirlo, habia pedido un informe acerca de los tratados de comercio, cuya denuncia se pedia en alta voz. De ese informe resultó, que la marina mercante estaba arruinada, que la industria del hierro, estaba en decadencia, que los hilos y tejidos de algodon, de lino y de lana, habian sufrido considerablemente, que los tejidos de mezcla de Roubaus, casi habian desaparecido, que la agricultura sufria en algunos de sus valiosos productos, el de las lanas, particularmente. La conclusion general, era que era preciso procurar un remedio para ese estado de cosas que cada dia empeoraba; y sobre todo para la marina mercante que los depósitos estranjeros iban á hacer desaparecer completamente.

—El Sr. Brame (muy bien!)

La guerra, que por sus propias ruinas, borra la huella de cualquier otra, hizo olvidar por un momento semejante estado de cosas; pero la paz está restablecida, ha reaparecido pues á la vista de todos, ha minorado, es cierto, por el renacimiento del trabajo, pero ha minorado por un instante, y desgraciadamente, no para siempre.

Nosotros hubiéramos pedido concluir con esos tratados, salvo nuestro consejo, puesto que representan la soberania! Pero era nuestra obligacion entrar en negociaciones para preparar esa denuncia. Valiosos intereses en nuestros talleres, en nuestras campañas, en nuestros puertos, esperaban y aun esperan nuestra resolucion. Sin embargo no la tomamos. Nuestro motivo para detenernos, lo hemos tomado en el espíritu de medida y pausa, que debe caracterizar á todo gobierno sério y sensato.

No nos hemos querido hacer los autores de una reaccion industrial sustituyendo las prohibiciones al libre cambio absoluto. Entendemos dejar á los cambios toda la libertad compatible con la propiedad pública, que asegurar nuestras industrias, ó aquellas que desde tres cuartos de siglo hacen la riqueza de la Francia la proteccion de tarifas suficientes para no verlas espirar bajo la competencia ilimitada del estranjero.

Bastante estimulante para impedir que se duerman, pero no bastante para que se vean obligados á renunciar á producir; tal es la política económica que os propongo, (muy bien!)

Con esa idea, bien que preferimos abrogar los tratados que nos ligan, porque nos interesa sobre manera recuperar la libertad de nuestra política comercial, hemos pensado que seria mas conveniente el proponer á Inglaterra una mera modificacion de los tratados vijentes que ya bajo el imperio se juzgaba indispensable.

De esa manera, conservando todas las tarifas sobre el fierro y sus derivados, el carbon de piedra, los productos químicos, la cristaleria fina y ordinaria, la cerámica, los tejidos de lana unidos, los pescados frescos y salados, sobre gran parte de nuestros cambios, en una palabra, solo hemos propuesto aumentar, en la modesta proporcion unas veces del 8 p. %, otras del 5 p %, nuestros derechos sobre los hilados y tejidos de algodon, de lino y de lana; en cuanto á los géneros de lana mezclada, que en otros tiempos habian hecho la fortuna de Roubaix, y que ya no la hacian, hemos pedido solo un aumento de 12 á 18 p.% (Reclamaciones, ruido.)

Y esos modestos cambios, los hemos pedido ménos, con el objeto de obtener una verdadera elevacion en las tarifas vijentes, que por asegurar su leal aplicacion. Sucede, en efecto, que por falsas declaraciones en las aduanas, las tarifas se ven reducidas del 8, 4 y aun del 5 p.% de manera que con el aumento reclamado, solo se hará que sea una realidad la [illegible] de las tarifas de 1860. Tal ha sido [illegible] y [illegible] la propuesta hecha por nosotros á la Inglaterra.

[illegible] abolicion total del tratado de 1860, porque cosa nosotros [illegible] recuperar la libertad de nuestras relaciones comerciales, pero en [illegible] de buena y franca amistad, consentir [illegible] tan incómodas ligaduras, con [illegible] de aflojarlas en donde no [illegible] hasta el punto de quitar la vida [illegible] industrias.

Es [illegible] de presentarnos, era tan [illegible] que la primera reflexion solo podia procurarnos una acojida favorable. Tambien de [illegible] meras palabras de los ministros in[illegible] Paris, sea en Lóndres, hemos podido [illegible] aunque no la certeza, al menos la esperanza que nuestras propuestas serian aceptadas.

Poco á poco, sin embargo las disposiciones se han mostrado menos favorables, y cerca de un año ha pasado sin poder obtener una contestacion categórica, de manera que el tiempo que corra es desventajoso para nosotros. Si en efecto, hubieramos denunciado el tratado de 1860 en el mes de Febrero último, estariamos hoy muy cerca de vernos libres de compromiso, pues es menester que haya pasado un año entre la denuncia y la supresion del tratado. No habiéndolo hecho por razones que os acabo de esponer, hemos perdido seis meses por lo menos; y hoy mismo desde el momento que hayamos espresado nuestra voluntad categórica para denunciarlo, seria preciso que pasara un año para recuperar nuestra libertad completa.

Tratamos de obtener una contestacion positiva, se nos ha opuesto, no ya, cálculos de tarifas, sinó razones de privilegio. No ha sido contestado con la cortesía que ha presidido siempre por ambas partes en esta negociacion, que la Inglaterra, accediendo á nuestros deseos, parecia abandonar sus principios y prestarse á un paso para atras de parte de la primera nacion industrial del continente.

Esa razon no nos convenció. Si el fondo del tratado hubiese sido atacado, se podria tal vez espresar de esa manera. Pero una objecion semejante, cuando solo tocan tres artículos las modificaciones, cuando el fierro, la hulla, los productos químicos y la mayor parte de las materias que forman nuestros cambios no sufren modificacion alguna, semejante objecion es del todo contrario á la realidad de las cosas.

¿Fué acaso su motivo, cuando se convino que despues de diez años el tratado seria discutido de nuevo? que el artículo 21 del tratado, estipula que despues de diez años, los tratados serian revisados? o se pretende acaso que el tratado debe ser inmutable, y en ese caso las reservas estipuladas son artículos escritos sin utilidad alguna, o es preciso reconocer que usamos de él con moderacion pidiendo que el tratado de 1860 sea, no digo abandonado, pero siquiera modificado.

He aquí pues la medida que hemos adoptado definitivamente (la que está en mis atribuciones el poder tomar, pero que no seria valida sin vuestra aprobacion), es el denunciar el tratado, consintiendo en abrir negociaciones por un año mas, de manera que quede fijada una fecha, y que el tiempo que se emplee en esas nuevas negociaciones no sea desperdiciado por nosotros y que sea tomado sobre el año que el tratado tiene que quedar vijente despues de su denuncia (muy bien')

Suceda lo que suceda, supresion completa ó modificacion parcial del tratado, nuestras relaciones políticas con la Inglaterra serán tan amistosas como en el pasado, y las tarifas quedaran siendo lo que eran, salvo en algunos puntos que han dado lugar á reclamos de nuestra parte.

Podemos decirlo con íntima conviccion, jamas se habra procedido á llevar á cabo una negociacion con mas espíritu de moderacion y de paz, y ningun Juez imparcial ni en Europa ni en Inglaterra nos podrá condenar.

(Continuará).

Correo del Pacífico

Por el paquete "Chimborazo", que llegó el 12 á Montevideo, procedente del Pacífico, hemos recibido diarios cuyas fechas alcanzan hasta fines de Diciembre.

Damos en seguida un estracto de lo mas notable que registran.

Chile

De "El Independiente"

—El Ministro de la Guerra se presentó á la Cámara de Diputados pidiendo autorizacion para comprar mas buques de guerra.

—*El Guá* es el nombre de la barca inglesa que se encontró sacando huano á inmediaciones de las costas de Magallanes y que fué capturada por la balandra "Carmelita"

—Las compañías de bomberos celebraron una gran fiesta religiosa en conmemoracion de uno de sus mas aventajados colegas el Sr. Tenderini.

—Ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario en las repúblicas del Plata y en el Brasil el encargado de negocios don Guillermo Blest Gana y secretario de la legacion, don Alejandro Carrasco Albano.

De *El Mercurio*:

Se nos dice que el señor don Félix Frias ha renunciado a la legacion del Brasil que se le habia ofrecido y que, en consecuencia, permanecerá en Chile hasta que se resuelvan las cuestiones que hay pendientes y en que entiende el señor Frias.

—Harina. Siempre es mucha la existencia y las ventas que se han hecho son muy insignificantes y únicamente para el consumo local y de nuestra costa, fluctuando el precio de 6 pesos 62 1/2 cts á 6 pesos 75 con descuento por las del sur

En vista de esto, los tenedores siguen el ejemplo de lo que ya han hecho otros, pero sabemos que muy luego se esportará un cargamento de 15.000 sacos para Inglaterra por cuenta de su dueño.

—Trigo blanco. Aunque ha bajado un poco de precio, las ventas siguen siendo de consideracion y parece que en la próxima cosecha no quedará existencia alguna de la del presente año, pues ya casi nada queda en las provincias de Santiago, Colchagua y Talca y la del Ñuble se exporta por el puerto de Tomé á medida que llega.

Perú

—De el "Nacional"

—El señor Loaiza Ministro de Relaciones Esteriores ha sido nombrado gefe del gabinete.

—Tuvieron lugar las exéquias fúnebres en honor del finado jeneral Melgarejo, presidida por el ministro diplomático de Bolivia, señor Benavente, concurriendo los del Brasil, Italia, Chile, Centro América y Ecuador.

A don Enrique Meiss se ha adjudicado la obra del ferro carril de Chimbote á Huaras y Recuay.

—Los diarios siguen ocupándose estensamente de la cuestion electoral.

—D. Héctor F. Varela siguió su viaje, saliendo del Perú el 14 del pasado.

—El "Heraldo de Lima" se manifiesta muy alarmado por la rápida é impune propagacion de las casas de juego.

—El Ministro de la Guerra visitó la escuadra de la República surta en el puerto del Callao.

Bolivia

—Los diarios consagran elocuentes escritos en conmemoracion á la batalla de Ayacucho.

—De "El Ilimani" estractamos lo que sigue:

—El Ministro de Gobierno, encargado interinamente de las carteras de Relaciones Esteriores é Instruccion Pública, se ha ausentado temporalmente, debiendo autorizar el despacho los oficiales mayores.

—El Gobierno ha autorizado la creacion de un "Banco Nacional de Bolivia".

—Hé aquí un decreto que publica el cólega:

AGUSTIN MORALES
Presidente Provisorio de la República etc.

Considerando:

1.° Que el himno nacional boliviano no tiene la elevacion, ni dignidad que debia ostentar en sus acentos de patriótico entusiasmo.

2.° Que las glorias de la Patria, reclaman una composicion poética, llena de la sublimidad con que ha admirado el carácter nacional.

Decreto:

Art. 1.° Se convoca á un certámen literario para el 15 de Enero próximo en la ciudad de La-Paz, con el objeto indicado.

Art. 2.° Los autores que quieran concurrir á él remitirán sus producciones, quince dias antes de la fecha indicada, á la Comision de personas competentes que se nombrará al efecto.

Art. 3.° El Gobierno recabará oportunamente del Congreso Nacional la autorizacion necesaria para acordar un premio honorífico al autor, cuya obra sea calificada como sobresaliente.

Es dado en la ilustre y heróica Sucre, capital de la República, á los catorce dias del mes de Octubre de mil ochocientos setenta y un años. Firmado—Agustin Morales—Refrendado—Casimiro Corral.

Es conforme: el Oficial Mayor.—Meliton Rodriguez.

Por Arica se han internado para el ejército de Bolivia, dos ametralladoras y cien mil balas para el uso de estas armas.

Un telégrama de Kingston á Panamá dice: Una [illegible] sido reducida [illegible] mido 36 [illegible]

—Del [illegible]

El vapor [illegible] que venia [illegible]pool, tuvo un fuego [illegible] mar, [illegible] al buque y [illegible]. El 19, [illegible] á Santa Marta, [illegible] uno de los cuatro compartimientos del [illegible] para [illegible] de apagar fuego [illegible] ido á [illegible] para reparar[illegible].

[illegible]jico.

He aquí noticias posteriores á las llegadas de Europa por los últimos paquetes.

—El Saltillo se ha rendido al general insurjente Treviño.

—Rocha ha salido de San Luis de Potosí con 3,000 hombres para atacar a los revolucionarios.

—Pavon se pronunció contra Juarez en Huastaca, estenso territorio entre Tamaulipas, San Luis de Potosí y Nuevo Leon.

—En el Saltillo han caido en poder de Treviño tropas federales y mucho material de guerra.

—De Browneville dicen al "Picayune" q' el jeneral Treviño, segun las últimas noticias, estaba en Gregorio con mas de 3,000 hombres.

Su caballeria estacionada en Buena Vista, y á las órdenes de Martinez, habia tenido un severo encuentro con el general Carrillo.

Martinez salió herido, pero su contrario perdió una parte de su tren y tuvo que retroceder.

—Corpus Christi, Tejas, noviembre 4. Segun despachos de Matamoros del 2 se habian recibido allí noticias de Monterei.

Treviño estaba aun fuera del Saltillo con un fuerte ejército, pero su artilleria para atacar la poblacion

—Carrillo tiene aun a la ciudad en estado de sitio

—Martinez le ha cortado la comunicacion con el interior.

—Los periódicos de Monterei publican documentos cojidos á un correo en los cuales pedia refuerzos de artilleria.

—Se dice que Corona va á ponerse al frente de las fuerzas del gobierno.

—Isidro Treviño, gobernador electo de Coahuila, que se habia unido al otro Treviño revolucionario, murió en el campamento de este a consecuencia de los trabajos y privaciones. Todos los ladrones de ganado en Rio Grande están al servicio de Cortina, el cual se prepara para atacar á Naranjo cerca de Mier

—En muchos Estados reina la anarquia.

—Continúa el movimiento revolucionario en Nuevo Leon

—Los revolucionarios de Zacatecas han invadido a San Luis de Potosí

—Numerosas partidas se dedican á saquear las poblaciones y haciendas en los Estados de Hidalgo y Méjico. Se cometen robos á vista de las puertas de esta ciudad.

—Gomez Portugal salió á campaña contra las autoridades de Aguas Calientes.

—Jimenez está al frente de una fuerza que opera alternativamente en Guerrero y Puebla.

—Las autoridades de Oajaca no han publicado oficialmente la reeleccion de Juarez.

NOTICIAS GENERALES

Derrota de los invasores á Entre Rios.

Bajo el epígrafe con que encabezamos estas líneas, publica lo que sigue "La Opinion Nacional" del Rosario:

TELEGRAMA OFICIAL

Santa Fé, Enero 11 de 1872.
(11 h. 20 m. a m.)

El Gobernador de la Provincia al Gefe Político del Rosario

Los invasores Jordanistas atacaron á Curuzú Cuatiá. Fueron rechazados dejando muchos muertos y prisioneros. Los dispersos ganaron el monte Mocoretá.

En Entre Rios nada aun.—S. de IRIONDO

Entre tanto léase lo que dice "La Libertad" de la Concordia del 11, que ayer recibimos y que desmiente el telégrama iriondino.

Ayer se han presentado tres individuos que emigraron con Lopez Jordan y que permanecieron con él en Santa Ana del Libramento.

Son de la Victoria, y dos de ellos son de apellido Moyano.

Dicen que Jordan estaba solo en Santa Ana.

Importantes noticias de la Frontera

El siguiente telégrama lo tomamos de "El Eco de Cordoba."

Rio 4.°, Enero 8—9 30 m.

El General Arredondo, Villa de Mercedes, al Ministro de Gobierno

Han fugado de los toldos diez ó doce cristianos de los mas bandidos que habian, los que nos hacian mucho mal.

Traen sus mugeres y se han presentado á las autoridades acogidos á un indulto que traia el Coronel Charras, pues varios de ellos son sus cuñados y se llaman los Videlas.

Acaba de llegar una comision de cien indios del cacique Baigorria con quien estamos en paz.

Viene con ella un hermano del cacique y varios capitanejos trayéndome algunos cautivos.

Esta tribu por razon de la paz está mal con la de Mariano al estremo de haber estos muerto á un *lenguaraz* de aquellos que les llevaba algunos regalos mios.

Hubieron de batirse las tribus, pero consiguieron como siempre, arreglarse pagando contribuciones.

Cordoba

Fechas hasta el 11.

Leemos en "El Eco":

—Por una correspondencia que tenemos de Catamarca, se sabe que en las elecciones del 1° hubieron dos choques sérios entre ambos partidos, habiendo resultado heridos á bala y piedra.

—Como se aproxima el dia de la clausura de la Exposicion, es considerable el número de visitantes del Litoral que llegan.

—D Inocente Carcano ha sido nombrado vice-cónsul de Italia en Córdoba.

—Dice "El Progreso":

El gobierno ha aceptado la propuesta que se le hizo desde Francia para el establecimiento de una fabrica de paños y se ha contestado lo conveniente para esplicar como se piensa realizar este gran pensamiento á que se asocian capitales particulares, cediendo tambien el terreno necesario.

Ademas uno de nuestros banqueros se ha acercado al gobierno prometiendo tomar en el negocio la parte que se le quiera ceder poniendo el capital respectivo.

La Colonia Francesa residente en Córdoba ha dirijido al Gobierno una nota, en la cual condena enérjicamente un horrible asesinato cometido por un súbdito francés; al mismo tiempo que pide un ejemplar castigo para el culpable.

—El ministro Sr. del Barco ha renunciado al Ministerio de Gobierno á consecuencia de haber sido nombrado un ministro de Hacienda cuyas ideas no se armonizan con las del señor Barco.

El ministro que debia subir á la cartera de Hacienda es el Dr. Garzon.

Aun no hay nombramientos oficiales.

Rosario

Enero 12—Dice "La Opinion Nacional":

—Muy pocos son los preparativos que se hacen para Carnaval.

—Hasta la fecha no se han abonado los ocho meses de sueldos que se les adeudan á los batallones "Santa-Fé" y "Rosario" que tan importantísimos servicios prestaron en la campaña de Entre-Rios.

—El movimiento de la Receptoria de Rentas provinciales del Rosario ha sido el siguiente durante el año 1871.

Ingresos	$ f.	295,503.75
Egresos	"	270,971.4

En los ingresos no está incluido todo el valor de la renta, puesto que existen algunos impuestos que aun no se han abonado en su totalidad.

Es de advertir tambien que la suma ingresada ha sido producida por las rentas generales de gobierno que se perciben en la ciudad y departamento del Rosario.

De los documentos de que hemos tomado esos datos, copiamos lo que algunos impuestos han producido en 1871.

Patentes	$f	74,032 54
Papel sellado	"	13,180 61
Cbon. Directa	"	23,070 93
Diversos arbitrios	"	72,965 86
Marchamo	"	4,038 97

Por esas cifras se podrá calcular lo que en 1872 producirán las patentes cumpliéndose, como se vá á cumplir, la absurda ley vijente y la contribucion á la propiedad raiz.

Esos impuestos para *toda la provincia*, están

100,000 fuertes y la contribucion en 50,000 y no [illegible] rado asegu[illegible]lo en el Ro[illegible] departamento [illegible] mucho ma[illegible]

[illegible] sofocante [illegible] termómetro sube de 20 grados á 35, es decir, dos grados menos de lo que subia en Buenos Aires el Miércoles.

Carta del Sr. Bossi

Señor Becar:

Yo respetaba su hondo pesar, porque soy esposo y soy padre, y aunque esté mal que yo lo diga, soy accesible á los sentimientos generosos.

Supúse que Vd. volveria á la prensa para reparar la injusticia, pero desgraciadamente veo que me he equivocado.

Quien debió despreciar todos los injustos ataques y mas que los ataques los insultos, soy yo, pero como debia al público, á quien respeto, una satisfaccion, tenia necesidad de referirle cuanto habia sucedido, porque vd. ni otro como vd., nada podrian referir; primero porque antes que todo tuvo vd. que contraer sus esfuerzos á sus deudos, y despues ha debido vd. quedar abrumado por el peso del infortunio que sufrió.

La opinion pública que vd. invoca, Sr. Becar, no puede haber fallado antes que la autoridad competente, y esta cuando me haya juzgado con toda severidad, y por sus solas declaraciones, podria tacharme de *cobarde y de inepto*; pues estos no constituirian jamas un crimen, y probados esos dos cargos vendria á ser colocado en la categoria de los naufragos como vd.

Sr. Becar, mi conciencia está pura y tranquila, no se si la de vd. estará lo mismo, despues de habérme dirijido tantos injustos insultos, sin preocuparse antes de averiguar la verdad y sin respetar mi desgracia, que no es menos honda que la suya aunque no haya perdido deudos queridos.

Sr. Becar espere unos dias mas, y verá el resultado de ese juicio que yo mismo reclamo, para entónces reserve ese desprecio contra una persona que vale bien, tanto como la suya, por lo menos en la escala social.—*B. Bossi*

Estado Oriental

Enero 12

El Presidente de la Republica ha hecho repartir ayer la siguiente proclama

El Presidente de la Republica á los ejércitos de campaña y de la capital

Soldados!

Desde que la suerte de las armas y vuestro valor en la batalla del Sauce dieron una suprema [illegible] en la presente lucha, á la justa y noble causa que sostenemos, causa que se enorgullece de todas sus tradiciones, mi constante empeño fue poner término a la contienda fratricida ya impulsando en la actividad de vuestras operaciones, ya no desoyendo ninguna obertura de paz que se me [illegible] con alguna probabilidad de exito

La H. A. G. sancionó la [illegible] ley de amnistia y la opinion pública me secundaron en este propósito generoso, siempre que no se menoscabasen en lo mínimo los intereses permanentes de la Patria, vinculados al sostenimiento de los Poderes Públicos constituidos, como prenda de mayor estabilidad para lo futuro

En presencia de nuevas negociaciones que tienen por punto de partida bases que ningun partidario puede rechazar, espíritus [illegible] intentan introducir en vuestros ánimos desconfianzas, fundadas en aseveraciones no solo falsas sino en diametral oposicion á las bases ya aceptadas.

Si fuese cierto que en contradiccion con el compromiso ya contraido se hiciesen las exigencias que se indican la continuacion de la guerra sera su consecuencia inmediata. De lo contrario, firmaremos una paz digna de vosotros y de vuestros costosos sacrificios, honrosa para todos los orientales y benefica para la prosperidad y engrandecimiento de la patria

Soldados—En ambas eventualidades cuento para la continuacion de la guerra con vuestra constancia y valor y para la paz con vuestra generosidad para los adversarios políticos q' habeis dado siempre el timbre mas hermoso de nuestro glorioso partido. Vuestro presidente y amigo

LORENZO BATLLE

—Los diarios carecen de noticias de interes

Paisandu

Enero 10—Se lee en la "Tribuna Oriental"

—Anoche llegó del ejército del General Borges, el Sargento Mayor D J. Orosco y Zambrana y pasa hoy para Montevideo en comision.

El General Borges y el Señor Coronel Ordoñez llegan mañana á Paysandú con el ejército.

—Se asegura que el comandante Gensario Gonzalez volverá a mandar la division Paysandú.

—El Coronel Coronado se dice se fue á Santa Rosa y allí pasará al Paraguay á ocupar el puesto de General de Armas que le ha sido ofrecido por el Gobierno de aquella República.

—En nuestro departamento no hay ninguna novedad, tenemos algunas partidas de blancos que merodean

—El Ejército del General Borges, se dice acampara cerca de esta ciudad.

Sobre Lopez Jordan

"El Guardia Nacional" de Gualeguaychú dice lo que sigue

El martes se embarcó á bordo del "Villa del Salto" en Fray Bentos un hijo de Lopez Jordan, despues de conferenciar con los emigrados allí reunidos

Es indudable que lleva á su padre algunas comunicaciones y recomendaciones *especiales*, porque de algun tiempo á esta parte los Jordanistas se mueven con una actividad pasmosa.

Abra el ojo nuestro gobierno y no nos dejemos adormecer.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Hé aquí los que hemos recibido ayer:

(Paraná- Enero 13)

Comunican por el telégrafo que el Comandante Torres y el Mayor Oasco al frente de una fuerza de ciento y tantos hombres habian derrotado las milicias que ha reunido el Coronel Insaurralde.

Segun otro telégrama de la Esquina, no se confirma esta noticia, y solo avisan de allí que los defensores del gobierno y los revolucionarios seguian robusteciendo sus elementos para tener un choque decisivo.

Espropiacion—En uno de los últimos acuerdos del Gobierno Provincial, se ha tomado en consideracion el proyecto de espropiar el ferro-carril del Norte.

Despues de oir el dictámen del Asesor, parece que tanto este como los demas miembros de la Administracion quedaron contestes en que debia llevarse á cabo aquella espropiacion.

Tan benéfico proyecto llevará una gran exhuberancia de riqueza y progreso á todos esos pueblos de la Costa que hasta hoy permanecen estacionarios por el mal servicio de aquella línea.

Pasajeros—El vapor Taraguy llegado ayer trajo á los señores Dr. Segovia, ministro del gobierno derrocado en Corrientes y al Dr. Eusebio Torrent.

Colegio electoral—Se reunió ayer en minoria, eligiéndose para Presidente al Sr. D. Sebastian Casares y para secretario al Dr. D Juan Antonio Areco.

Las elecciones no pudieron tener lugar por falta de número.

Solicitud—En las regiones oficiales se decia ayer que el Gobierno Nacional iba á dar la baja al coronel D. Lucio V. Mansilla, que se ha presentado solicitándola.

Bonos Municipales—Se han hecho en estos dias fuera de la Bolsa algunas transacciones en estos títulos, cotizándose al 92 p.% al contado.

Se agrega haber compradores á este mismo precio.

Vacantes municipales—El Gobierno ha pedido á la Municipalidad le informe sobre las vacantes de Municipales y Suplentes que deben proveerse y las parroquias que están sin representacion para proceder á hacer integrar la Corporacion que debe seguir en el corriente año.

Declaracion—Los conceptos de un suelto del Standard de ayer, tal vez mal traducidos han dado motivo á que muchas personas crean que el coronel Mansilla viene á escribir en "La Prensa" [illegible] de que es público que va á fundar un diario. Creemos que para restablecer la verdad, debemos declarar que este rumor ni es cierto ni tiene el mas mínimo fundamento.—La Direccion.

Sucesos de Corrientes—Por el vapor llegado ayer de Corrientes hemos recibido la carta que vá á continuacion, la cual nos ha dirijido nuestro corresponsal, que tenia encargo especial de enviar datos exactos é imparciales sobre la revolucion.

[illegible] dicha carta:

Corrientes, Enero 10 de 1872.

Sr. Director de "La Prensa:"

De acuerdo con lo que V. me ha telegrafiado, paso á narrarle los últimos sucesos de esta capital.

Ayer á las 4 de la mañana fue asaltada la casa del Gobernador por un grupo de soldados.

No pudiendo penetrar por la puerta de calle, voltearon á culatazos una que dá á los fondos.

Estando rodeada la casa, fué imposible la fuga del Gobernador. Este se hallaba en la sala.

Las puertas interiores que los soldados encontraron cerradas á su paso, fueron despedazadas á golpes y bayonetazos.

En uno de los aposentos encontraron á la señora del Gobernador. Como esta les negase que su esposo se hallaba en casa, le dirijieron algunas insolencias y pasaron adelante.

En seguida forzaron la puerta de la sala y lo prendieron.

Este tenia conocimiento de que iba á estallar el movimiento, pues ya se habia pronunciado la revolucion en la campaña.

Con este motivo habia puesto guardia en su casa, pero esta estaba á las órdenes del gefe de la plaza que lo traicionó.

Se dice que dicho gefe Sosa se dió vuelta por un pacto que le hicieron los Sres. Pampin y Wenceslao Cabral de pagarle sus deudas.

Como inspector de Armas, contaba con todos los elementos que estaban al servicio del Gobierno, y la misma guardia que estaba encargada de vijilar la seguridad del Gobernador, fue la que lo prendió

El mismo dia hicieron cesar el diario "La Esperanza"

Fueron presos los ciudadanos Eudoro y Filemon Vivar, pero el primero está ya en libertad

El Sr. Lagraña fué llevado preso, atado en medio de diez soldados y algunos oficiales con la espada desenvainada. Se halla incomunicado en un calabozo

El Mayor Romero corrio la misma suerte y permanecio atado desde las dos de la mañana hasta las diez.

Queda preso el Gefe Político D. Juan Pesoni

Los oficiales Ferré, Silva y Rolon se negaron a entregar las espadas. Al primero le rindieron á cintarazos y los segundos se entregaron bajo la influencia del mayor número

Viendo que eran inofensivos, los pusieron en libertad a la tarde y por la noche juntos con otros en número de 12 se embarcaron y se dirijieron a Goya

Los revolucionarios convocaron al pueblo habiéndose negado a concurrir los dos señores Torrent

De [illegible] reunion resultó el Coronel Sosa, gefe superior de la revolucion.

Se a nombrado un comite compuesto de los ciudadanos Tomas Bedoya, Deiqui, Diaz y Pampin

Entre los que hablaron se cuenta el Dr Gustavino y el señor la Vega

Tambien tomo la palabra el Dr Diaz para probar que aquella revolucion era constitucional

Gustavino dijo que toda revolucion era inconstitucional y que Sosa era el que debia asumir la responsabilidad de aquel movimiento que muchos le llamarian traidor, pero que el encomiaba su accion y la llamaba hermoso

Los revolucionarios no cuentan aun con muchos elementos

Ayer por la mañana, al toque de llamada acudió toda la guardia nacional

A una segunda convocatoria, por la tarde, no acudió sino la mitad. Entonces desconfiaron de ellos y los disolvieron.

En los primeros momentos, los revolucionarios cortaron el telégrafo así es que no se puede saber a punto fijo lo que pasa en los Departamentos

Lo que si se sabe es que el coronel Calvo esta salvo y reune fuerzas y que el Coronel Baibiene ha encontrado apoyo en las milicias de [illegible]

Venta de ovejas—El Sr. D. Emiliano Perez ha vendido á D Jose Maria Terreros veinte mil ovejas mestizas finas esquiladas, al precio de veinte y cuatro pesos una al corte

La conversion del papel—Se nos asegura que los Directores del Banco han empezado á preocuparse de la idea de convertir el papel moneda.

En una de sus reuniones se ha discutido ya el pensamiento y los medios mas espeditivos de realizarlo

Banco de la Provincia—Segun el balance de este Banco hasta el 31 de Diciembre próximo pasado, habia en cartera

En letras é hipotecas $ fs. 16 541,231 79 cs $ mje 39 780,511 3

En letras por tierras $ mje 13 592 191 1

En credito a descubierto $ 160,800 $ mje 39 512,854 6

Existencia en caja $ 3 080,475 07 F $ mje 23 615,342 6

Depositos a premio $ 14,124,256 7 c En $ mje 390 120,556 5

Depositos sin premio $ 883,737 93 $ mje 68,472 235 4 1/4

Depositos particulares $ 677,661 09 En $ mje 1 679,206 2 1/4

Billetes a metalico en circulacion $ 5 910 580

Hasta aquí los datos principales de su movimiento anual.

Damos ahora el balance de sus utilidades y pérdidas que es sumamente importante, como tambien en el de la oficina de cambio

UTILIDADES Y PÉRDIDAS EN 1871

DEBE

	Metálico	M'da corte
Por descuentos		
Id Rentas		
Id intereses		
Id utilidades de Fondos Públicos		
Id sucursal de S. Nicolas		
Id sucursal de Mercedes		
Id sucursal de Dolores		
Id sucursal de Chivilcoy		
Id sucursal de Lobos		
Id sucursal del Salto		
Id sucursal del Azul		
Id sucursal del Baradero		
Id sucursal de Chascomus		
A réditos	813,959 30	17.862,639 5
Id gastos generales	17,738 87	4.140,098 4
Id comisiones	11,642 11	274,886
Id protestos y gastos de la feria		52,480
Id sucursal del Salto dif 2° semestre de 1870		94,749 8
Id sucursal del Azul idem		34,948
Id varios deudores. pérdida en 18 años	33,651 09	3.851,684 04
Id capital	794,847 97	15.253,517 84
	1.473,839 34	41.084,004

HABER

	Metálico.	M'da. corte.
Por descuentos	1.026,549 09	26.363,976
Id Rentas	282,852 96	3.186,320 6
Id intereses	164,437 36	7.040 708
Id utilidades de Fondos Públicos		180,000
Id sucursal de S. Nicolas		745,833
Id sucursal de Mercedes		259,874 6
Id sucursal de Dolores		68,870
Id sucursal de Chivilcoy		1.113,600 2
Id sucursal de Lobos		1.104 396
Id sucursal del Salto		210,564 7
Id sucursal del Azul		523,856 2
Id sucursal del Baradero		198,665 1
Id sucursal de Chascomus		53,409
A réditos		
Id gastos generales		
Id comisiones		
Id protestos y gastos de la feria		
Id sucursal del Salto: dif. 2.° semestre de 1870		
Id sucursal del Azul idem.		
Id varios deudores: pérdida en 18 años		
Id capital		
	1.473,839 34	41.084,004

V.° B.°
SAAVEDRA. *M. Cuyar.* *E. V. Zamudio* Secretario.

BALANCE DE LA OFICINA DE CAMBIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1871.

DEBE

A emision ... met.		m. c'te. 270.000,000
A conversion ... Id	10.537,595 80	
Met.	10.537,595 80	m. c'te. 270.000,000

HABER

Por conversion		m. c'te. [illegible]
Por existencia met.	10.537,595 80	Idem [illegible]
met.	10.537,595 80	m. c'te. 270.000,000

V.° B.°
SAAVEDRA. *M. Cuyar.* *E. V. Zamudio* Secretario.

Inspeccion—El oficial mayor de la oficina de Rentas Provinciales D. José A. Alva[illegible] de Arenales, [illegible] funciones que le acuerdan las leyes [illegible] esa inspeccion, inspeccionando la oficina de papel sellado.

En el informe que sobre esa oficina va á elevar al Gobierno, indicará numerosas reformas que son de utilidad pública, como el establecimiento de sucursales de la oficina Central convenientemente colocadas, en las que se espenda papel á fin de obviar inconvenientes para su adquisicion.

Propondrá la supresion de la facultad de resellar, de que hoy se goza.

Y finalmente hará notar que los empleados ganan sueldos muy bajos para el trabajo continuo que tienen.

Despues de visitar la oficina del papel sellado, pasará á efectuar la misma operacion á la oficina de Contribucion Directa y á la de Patentes y otras que se relacionan con la de rentas.

Los asuntos universitarios—Procurando datos que trasmitir á los estudiantes y á nuestros lectores nos apersonamos ayer al primer Bedel de la Universidad, quien nos informó al interrogarle en que dia debian comenzar los exámenes, que estos habian sido postergados hasta Marzo, segun se lo habia comunicado el Sr. Rector.

Que con ese motivo, habia obtenido permiso de aquel, para ausentarse, yendo á Montevideo.

El Bedel agregó á su esposicion, que era imposible que los exámenes comenzasen, pues la sala de grados en que debian tener lugar se hallaba con los muebles desarmados y sin alfombras, y que el Dr. Pinedo habia renunciado al puesto de examinador en lugar del Dr. Sagui.

En cuanto á las primeras razones que un funcionario de la Universidad, quizá el mas competente en lo relativo á sus dias de funciones y de receso, nos ha espuesto como causa para que no se cumpla la disposicion del Gobierno que ordena que continúen *inmediatamente* los exámenes suspendidos, son pueriles.

En cuanto á la renuncia del Dr. Pinedo, es incierta, pues ayer á las 4 de la tarde no habia sido elevada á Gobierno á parte de que el Dr. Pinedo conferenció con el gobernador antes de ser nombrado examinador

Entre tanto los estudiantes que quieran alejarse de Buenos Aires á visitar á las familias, no pueden hacerlo, pues están fluctuando entre dar credito á las resoluciones gubernativas ó á las universitarias

El Nile—No se sabe por que causa no ha llegado todavia á Montevideo este nuevo paquete de la Linea Regular entre el Havre y Rio de la Plata

Se sabe que [illegible] de este mes habia entrado á Rio Janeiro, [illegible] con el paquete la "France" [illegible] en nuestro puerto desde hace cuatro dias

Se [illegible] en vista de esta demora, han [illegible] el viaje de regreso para el 25 en vez [illegible] como se habia anunciado

La Internacional entre nosotros—No es [illegible] que se ha formado una especie de *Interna[illegible]* entre los empleados de las diferentes empresas de tramways de esta ciudad

Las huelgas han empezado ya

Anteayer por la mañana á la hora de empezar el trabajo, [illegible] mayor parte de los mayorales y cocheros del tramway de la Boca y Barracas se presentaron al Director de esta empresa llevando [illegible] chapas de acero que llevan [illegible] que venian á en[illegible] [illegible] horas de descanso.

El director trató de hacerlos desistir de su empeño [illegible] bien pagos que estaban y que el tiempo que se les daba para almorzar para comer y para dormir no podia ser mayor sin grave perjuicio de la empresa

Todas estas razones fueron inútiles, concluyendo por irse y dejar los coches

La empresa tuvo que buscar en el momento quien llenase la falta de estos empleados lo que felizmente despues de un rato, y no sin haberse antes interrumpido la marcha de los coches pudo conseguir

Prevenimos de este hecho á los demas empresarios para que estén prevenidos y fin de que el público no se encuentre burlado en un momento dado por estos nuevos internacionalistas.

Desertor—Un individuo enviado preso por el Juez de Paz del partido de la Magdalena a consecuencia de crímenes y robos cometidos en aquel partido, resulta ser desertor del ejército de linea que hizo la campaña del Paraguay y prófugo de la cárcel pública de San Nicolas de los Arroyos

Si el vicio produce criminales la inseguridad de nuestras cárceles no deja de fomentarlos

Oficial prisionero—En Bella Vista desembarcó un grupo de guardias Nacionales sostenedores del Gobernador de Corrientes, que venian huyendo de esa Capital y encontrando al Capitan Arraza, buen oficial de artilleria con que contaban los revolucionarios lo tomaron prisionero en momentos que el se presentaba a averiguar como marchaba la revolucion en Corrientes

Situacion dificil—Algo grave debe ocurrir en el ejército del Gobierno Oriental, q' en caso de no realizarse la paz, lo va á colocar en una situacion dificil

El coronel Coronado gefe muy prestijioso q abandonó al General Borjes, cuando á este lo abandonaron y se le disolvieron los 1800 hombres que mandaba, debe pasar al Paraguay, segun cartas de Montevideo que hemos visto.

El Gobierno paraguayo, parece haberle ofrecido el puesto de Comandante General de Armas

Telegramas de ayer recibidos aquí por particulares blancos, dicen que se esperaba esta [illegible] una revolucion de los colorados contra el Gobierno y en contra de la paz.

Folleto—Se ha publicado y repartido el informe que ha pasado a la Comision Directiva de la Exposicion Nacional de Cordoba, el señor Garzon miembro del Jurí que ha clasificado y premiado los objetos

Paseo—Hoy tiene lugar un paseo á bordo del paquete inglés "Boyne", surto en la rada esterior.

Del muelle saldrán dos vaporcitos por la mañana conduciendo a los paseantes.

Comisiones—Tenemos conocimiento de que los vecinos de varias calles concurridas, están organizándose ya en comisiones para proceder al adorno de ellas.

Reunion—Anoche se reunió en Asamblea General el Club "Los Negros."

Entre varias medidas de réjimen interno que se adoptaron, se acordó dar dos en la primera y última noche de carnaval.

Los preparativos que se hacen para estos y los nuevos adornos introducidos en los salones, les auguran un feliz resultado.

Robo—La Policia ha reducido á prision á varios individuos sobre los que recaen fundadas sospechas de ser autores ó cómplices de un robo de mas de catorce mil pesos de que fué víctima D. Francisco Moratorio.

Proyecto importante—El Gefe de la Nueva Oficina de Rentas debe haber elevado ayer al gobierno de la Provincia un proyecto en el que se establece que las rentas de la Provincia pasen todas por esa oficina primeramente.

Entre las rentas á que hace alusion el proyecto y que no van directamente á la oficina de Rentas, se enumeran las de pregonerias judiciales, producto de alquileres de edificios públicos, peaje de los 119 puentes de la campaña y otras.

Demente—El individuo Juan Bautista Rubio ha sido detenido en el Departamento de Policia, por hallarse atacado de enajenacion mental.

Luciano Cáceres—Este individuo que se dice en los telégramas de un cólega, que tomó el paso de Los Libres, fué de los invasores con Lopez Jordan y D. Evaristo Lopez antes de Naembé y fué derrotado entónces por Insaurraldi en los Siete Arboles, en Curuzu-Cuatiá.

Pasajeros—Los entrados ayer á nuestro puerto son los siguientes:

Por el vapor Villa del Salto de puertos del Uruguay 39.

Por el Rio de la Plata de Montevideo 36.

Los salidos en el mismo dia son:

Por el vapor Taraguy para la Asuncion y escalas 37.

Por el Rio de la Plata para el Salto y escalas 86.

Por el Patagones para Patagones 11.

Reformas—El Sr. Vicario Capitular Dr. Aneiros se ha dirijido á la Municipalidad proponiendo varias reformas en los libros parroquiales con el objeto del mejor servicio del público.

Una de estas reformas es la de dejar en poder de los curas de parroquia los registros parroquiales que por decreto de octubre de 1857 se llevaron á la Municipalidad para ser compulsados por el presidente de esta corporacion.

Segun una de las reformas propuestas por el Sr. Vicario, la compulsa se hará en adelante en el despacho mismo del Cura por un comisionado de la Municipalidad.

Esta tendrá por objeto atender al mejor ser[illegible] [illegible] Municipalidad.

Propone [illegible] reformas tambien sobre la inscripcion de los [illegible].

Devolucion—La Municipalidad ha devuelto al Gobierno de la Provincia el dinero que este le [illegible] de los [illegible] en aquellos momentos [illegible] temian [illegible] fiebre amarilla.

Avance de los revolucionarios—El Capitan del Puerto de Corrientes Sr. Gustavino, al tiempo de partir el Taraguy de aquel puerto subió á bordo á intimar que bajasen dos individuos pertenecientes á la Imprenta del diario oficial del Gobernador derrocado. Al Ministro Segovia no se le puso inconveniente y se le permitió embarcarse.

Reclamo—El Gobierno de la Provincia de la Rioja ha remitido al Gobierno Nacional una solicitud firmada por los profesores de la Escuela Nacional de aquella Provincia en que estos señores elevan quejas contra el Inspector de Escuelas por la irregularidad con que se les paga á algunos y por la falta absoluta de sueldo desde varios meses atrás á otros.

Faltas al reglamento de tramways—La Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat ha pedido á la Corporacion Municipal se dirija á las empresas de los Tramways, "Argentino" "Ciudad de Buenos Aires", "11 de Setiembre" y del Ferro-Carril del Sud", reclamándoles la refaccion del empedrado de sus vias, porque aquella Comision á pesar de notas repetidas, nada ha podido conseguir de dichas empresas.

El Italo Platense—Hoy debe fondear en nuestro puerto este paquete entrado de Génova al de Montevideo, debiendo emprender su viaje de regreso del diez y ocho al veinte de este mes.

Hundimiento—Antenoche en una fonda catalana de la calle de Venezuela entre Chacabuco y Piedras, se hundió una letrina en momentos en que uno de los pensionistas entraba en ella

Este cayó en el derrumbe, y hasta ayer por la mañana no se habia podido sacar su cadáver.

Denuncia—La Comision de salubridad de San Ignacio ha vuelto á dirijirse á la Municipalidad denunciando el pésimo estado del empedrado de la cuadra de la calle de Méjico entre Perú y Chacabuco y pidiendo la reconstruccion de ese empedrado por exijirlo absolutamente así la hijiene pública.

Nuevo edificio—El Colejio Nacional de la Rioja quedara dotado en breve de un nuevo edificio, segun la resolucion que sigue:

Departamento de Instruccion Pública—Buenos Aires Enero 8 de 1872.

Atento lo espuesto por el Rector del Colejio Nacional de la Rioja en la precedente nota, apruébase el contrato que ha celebrado con D. Francisco Bouquette para proceder á la construccion del edificio, debiendo destinarse para el pago de esta obra las cantidades que ha recibido en el año ppdo y las que asigna la ley del Presupuesto para el año corriente.

Comuníquese á quienes corresponde y publíquese en el B. O.—SARMIENTO—N. Avellaneda.

Falta de serenos—El señor Gefe de Policía ha puesto en conocimiento de la Municipalidad una nota del comisario de la Seccion 19ª en que aquel empleado denuncia la carencia absoluta de guardianes nocturnos para guardar la calle Larga de Barracas, como así mismo el tránsito del tramway en altas horas de la noche.

Esta es una de las tantas trabas que han creado á la seguridad pública las economias mal entendidas del Gobierno.

Contienda—Dos individuos de nacionalidad inglesa sostenian antenoche una lucha á puñadas en la via del tramway Argentino, en la calle de Rivadavia.

El encarnizamiento de los contendores era tal que no podian ser apartados por una multitud de gentes que bajo del coche del tramway cuya marcha habian interrumpido.

Despues de detener este coche por mas de un cuarto de hora, se hicieron á un lado de la via, pero sin dejar el reñido combate ni darse siquiera un minuto de tregua. En ese momento llegaron algunos vigilantes que pusieron término á la contienda, conduciendo á sus autores la Policia

Estaban tan magullados que no podian caminar

Veredas en mal estado—La Comision de Salubridad de la Catedral al Norte se ha dirijido a la Municipalidad pidiendo se intime por quien corresponda la construccion y mejora de veredas á los propietarios de las casas siguientes, á quienes la comision ha pasado hasta tres y cuatro notas sin poder conseguir se hagan dichas veredas. Sus propietarios son:

Tacuarí núm. 25, 25 de Mayo núm. 183, S. Martin núms 154 y 156, Corrientes núm. 80, Reconquista núm. 232, San Martin núm. 158, 25 de Mayo núm. 163

Documento importante—En otro lugar empezamos á publicar la traduccion del interesante mensaje del Presidente de la Asamblea Francesa, que está llamando la atencion de la Europa

Su estension no nos permite publicarlo en un solo número, pues dará de diez á doce columnas

CAGETILLA

He estado de viaje.

Causas que á vds. no se les ocultarán, me impidieron permanecer entre vosotros.

Fué una ausencia tan corta, como es corta la existencia de una virjen que ha vivido el espacio de una mañana, segun la frase celebrada de Malherbe.

Pero esta ausencia me ha libertado de infinitos peligros que enumerarlos seria largo y pesado, como es largo y pesado el famoso y nunca bien ponderado proyecto del héroe Ministro de la Guerra.

En dia sábado me ausenté.

Comprendereis, lectores amados, que esta ausencia era lejítima, justa, invencible, estraordinaria y necesaria [perdon por tantos adjetivos]

Dia sábado! ¡porqué Dios mio desconsasteis en este dia fatídico?

¿Porqué no lo hicisteis en viérnes?

Nadie puede responder á tan lastimeras preguntas.

El éco de la nada me contesta.

Y es que el dia sábado, como el *fiat lux* de la Escritura, simboliza el mas grande acontecimiento de la historia individual.

El sábado es un sablazo aplicado en la nuca del pacífico transeunte, del infeliz deudor que ha tenido la desgracia de deber y tiene á la vez el deber de pagar.

¡Horrible perspectiva!

Como era natural yo me eclipsé.

Un triste presentimiento me anunciaba que seria crucificado como lo fué Jesucristo por los pecados de los hombres.

Entónces (dije para mi capote) larguémonos á Moron, porque de otra manera, saldrémos como el gallo de Moron, es decir, cacareando y sin plumas.

Y así fué.

Al regresar me encuentro con el siguiente parrafito de una correspondencia del Cármen de Areco............

"¿Y q' dirémos de la gacetilla? Dirémos solo que el célebre *Orion* ha dejado un digno sucesor en el festivo y bien ponderado *Tesco*.

Sus producciones son trozos de literatura amena que embriagan de placer la fantasía de nuestras bellas en particular y en general; ofrece momentos muy gratos á toda persona de buen gusto dotada de sentimientos estéticos"

Pues señores! esto es encontrarse de golpe con una proveduria ó una veta de oro.

Jamas pensé que mis gacetillas, chirlas por demas, llamasen la atencion de persona alguna.

De todos modos, agradezco al inteligente y galante *Apolo* sus recuerdos afectuosos.

Nadie puede permanecer indiferente á una alabanza, aunque esta se resienta por su exajeracion.

Apolo ha querido, sin duda, iluminar con un rayo de su esplendente cabellera la humilde figura de *Tesco*.

Mil gracias por el móvil, mil gracias por la bondad......

Agradeciendo á mi caro amigo Apolo por haberme representado, pongo aquí fin.

CANTARES

Si no me correspondes
No corresponde
Mala sera [illegible]
Mala [illegible]
Con tal [illegible]
Que si tú [illegible]
Yo te [illegible]
Todo [illegible]
Vivir [illegible]
[illegible]
Sola [illegible]

... salientes,
Desde los siglos,
Que bien se saben los novios
Cuando ... acaba ...
... cuando ya hacen tarde
Les lleva el diablo.
Extraño juego!
Duelo con mas guarismos
De grana ... menos.

Con la lluvia que ha caido, el tiempo ha refrescado de tal manera, que el contento se dibuja en todos los semblantes.

No es para menos.

El calor de dias atrás parecia augurar alguna catástrofe que, dicen quinos, y falta al incendio del "América" y á los asesinatos del Tandil.

Y esa ustedes como á las nubes les debemos un gran servicio.

Sin duda ellas se han compadecido de nuestro infortunio y han querido mitigar en algo nuestros sufrimientos.

Encantadoras nubes! ellas no son como las torres que desdeñan saludar á los conocidos, al contrario.

Vivan, pues las nubes, y vivan los indios!

* * *

Un colega se espresa de esta manera, felicitándose por el arribo á nuestras playas del melancólico bardo Ricardo Gutierrez....

"Al avistar á Buenos Aires, las pequeñas torres de nuestras iglesias le habrán parecido al poeta viejas amigas, que en su impaciencia por verle llegar, asomaron la cabeza por sobre los blancos edificios.

¡Con cuanto placer las habrá saludado á la distancia!

¡Con cuánto placer ellas le habrian contestado si hubieran podido conocerle!....

Como ustedes ven, aquí campea una personificacion ó prosopopeya de cuarto grado, pero qué personificacion, voto al ánima del Tala, Dios del Tandil!

Frai Luis de Leon tiene la personificacion siguiente........

El rio sacó afuera
El pecho, y le habló de esta manera....

Aquí la cosa se comprende, la prosopopeya es lejítima, porque en una Oda se permiten estas y otras licencias parecidas.

Mas decir en un artículo pedestre que las torres lo hubieran saludado á Ricardo Gutierrez si lo hubieran conocido, es como decir que el Dr. Esteves Saguí no es enemigo de las Mesalinas.

¿Y porqué las torres no podian conocer al bardo que regresaba?

¡Porqué es mas chico que ellas? ¿porque venia acaso bajo de cubierta?

Pero no! es mucha falta de cortesia en las torres no contestar al amable saludo que desde proa, quilla, popa, ó desde el muelle las hacia el poeta,

Ni aunque fuesen de cal y ladrillo se les podia escusar su indiferencia.

Esa torre de San Ignacio, tan alta, tan majestuosa. ¿No divisó, por ventura al hijo de Apolo que tremolaba entusiasmado su pañuelo?

Bien pudiera ser que como esa torre ha sido construida por los Jesuitas, se hizo el chancho rengo, no haciendo caso del saludo de un poeta, de un racionalista que volvia de los paises del can-can y de los masones.

¡La hubieran saludado si lo hubieran conocido!

....no es nada lo del Tandil, y fueron asesinadas cincuenta personas!

Las torres son viejas, muy viejas: digo con esto que las torres, son vecinas que conocen al dedillo á todas las vecinas viejas y jóvenes.

Ellas han asistido, sin conmoverse á todos los cambios politicos, á todos los nacimientos y entierros.

Debian, pues, haber conocido al poeta.

Si no se han dado por entendidas, cúlpese al canónigo Piñero que ha sostenido últimamente que la caida de Francia es debida al can-can y á los masones.

El habrá hablado con ellas [desde que saludan, es claro que tambien deben hablar] y les habrá dicho: el jóven poeta que se desembarca es mason, cancanero, parisiense.

Las torres entónces reflexionarian profundamente, juzgando anticristiano saludar á un hereje.

Eso es lo que ha habido: seria capaz de apostarlo.

Por otra parte, si las torres lo hubieran conocido al errante vate, con mas razon hubiera sucedido esto con sus muebles, gente de íntima confianza para el poeta, compañeros fieles que han presenciado escenas especiales que no pudieron presenciar las torres en su calidad de señoras públicas.

Para los muebles, como para los ayudas de cámara, no existen secretos.

Con razon, pues, los muebles hubieran salido alborotados por esas calles, en extraña procesion, rabiando por abrazar al bardo de las lágrimas.

Ya me parece ver una silla trepando el muelle, ya una cama obstruyendo la via, *ya cierto mueble perfumando* el aire con su esencia.

El colega puede alegar diciendo que los muebles fueron rematados por su dueño al partir para Europa.

Eso no quita ni pone rey: no porque uno venda su perro, ha de alzar este la pata cuando encuentre á su amo por la calle.

¡Y qué me dicen ustedes de los esqueletos del Hospital donde Ricardo Gutierrez práctico tanto tiempo?

Ingratos! no doblar su descarnada columna vertebral ante el amigo fiel que vuelve de un largo viaje!

Ingratos!!... ¡temerian acaso asustar con su facha á los habitantes de Buenos Aires?

Pero la amistad salta por todas las vallas cuando mas hubieran parecido abogados sin pleitos, ó dependientes de Escribania.

¡Y cuantos otros amigos, ya mamíferos, ora carnívoros, ora vejetales, hubieran saludado al poeta!...

Por lo demás, ¡mueran las torres, que no conocen á sus vecinos, mueran las coquetas desdeñosas.

* * *

Loyá, con sentir profundo
Que al prójimo se ha de armar,
Manuela, y por no pecar
Ama diga á todo el mundo.

* * *

SEMI-LETRILLA

Que á un jóven muestre su enfado
Luisa, con modo estratéjico
Si está el infeliz tronado;
Y por el auto de Méjico
Quiera á un viejo carcamal:
¡Hay cosa mas natural?
Que aquel patriota fogoso
Haga el estado Fermin
Antílopos, generoso
Con el seráfico fin
De triplicar su caudal
¡Hay cosa mas natural?
Que Rita no se convenga
Con un novio solamente,
Y á dos, sagaz, entretenga,
Por si el uno se arrepiente,
Que no falte material:
¡Hay cosa mas natural?

* * *

Algunos aforismos del inmortal poeta—veterano Y. de U. el fénix de los ingenios........

El hombre perverso rompe los nudos de la sociedad civil.

No hay alma indolente al impulso del interes.

El triunfar con bajeza, no es triunfar.

Nadie puede saber lo que será mañana.

La negra calumnia es un parto abortivo de moda.

No hay escritor que no sea censurado.

Insultar por anónimos á las personas, es falsificar moneda en las tinieblas.

Vale mas el saldo que las tajadas.

Buen principio de semana, y le ahorcaron en lúnes.

Una série de desdichas es el manjar del veterano.

A la vuelta lo venden tinto y no aguado.

Hágase el milagro, y hágalo el diablo.

Yo nací en Lujan (advierte al veterano que eso no me parece aforismo, aunque si sirve para avisar á las naciones donde rodó la cuna de un gran poeta.)

* * *

EPIGRAMA

De no sé qué enfermedad
Cegó de un ojo un avaro,
Y al médico el caso raro
Fué á contar con ansiedad.
Seis mil pesos el Galeno
Por la cura le pidió....
—Cien ducados! respondió,
A este precio os vendo el bueno.

Conozco un sastre que ha hecho
Una fortuna completa,
Con tener largas las uñas
Y muy cortas las tijeras.

* * *

—¿Porqué ha habido revolucion en Corrientes?

—Porque el Gobierno no andaba muy *correcto* que digamos.

* * *

—Hombre! esta Trinidad no debe pasar de una coqueta, porque veo que conmigo son ya tres los que la galantean.

—Es muy claro; es que Trinidad representa tres personas, y sinó el canónigo Piñero le cae de filo á vd.

* * *

A *Teseo* le han aumentado el sueldo.

Pero han aumentado tambien sus acreedores.

¡Y váyase lo uno por lo otro!

* * *

Siguen los indios invadiendo.

Y el Ministro de la Guerra sigue madurando su espedicion al rio Negro.

Tanto creo yo que la vá á madurar, que al fin se podrirá.

Vivir para ver.

* * *

—¿Me dá vd. la vereda?
—Me es imposible.
—Porqué?
—Porque no es mia.

* * *

Doctor: Manuel sanará
Del mal que sufre?—Os advierto
Que, si en mis manos está,
Mañana no sufrirá....
Porque mañana habrá muerto.

EPITAFIO

Confitero.... y un millon!...
Lo enriqueció el almidon.

EPIGRAMA

Juraron Ruperto y Petra
Amarse de corazon;
Mas, se ausentó aquel bribon.
Pasó un año, y ni una letra
Ella, al ver que su Ruperto
No daba señal de vida,
Le escribió muy decidida
Dime al menos que te has muerto

* * *

Hasta el lúnes os hecho mi bendicion en nombre del Padre, del Hijo y de

TESEO

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Mártes para Montevideo á las 6 de la tarde el espléndido y hermoso vapor República, capitan Flores

Sábado 20 para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay á las 10 de la mañana el vapor Aguila, conduce pasageros, carga y encomiendas

Sábado, para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor "República"

Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83

Hoy para el Salto y escalas á las 9 1|2 de la mañana el hermoso y comodo vapor Inglés Saturno.

Agente Pedro Roso, Reconquista 99 e13

Vapor General Nazar para Ajo saldrá el Miércoles 17 del corriente á las 4 de la tarde con carga y pasajeros, para tratar á—José Maria Rubio y Ca calle Balcarce 47 e12v15

Para Montevideo, Lúnes 15 á las 6 de la tarde sale el vapor "San Cristobal", admite carga encomiendas y pasajeros

Agente F. K. Zanbianchi, Reconquista 18.

Paseo

Al gran vapor paquete francés "La France." Para satisfacer el pedido de inmensas personas deseosas de conocer este magnifico buque, el mas grande de los que han venido a estas aguas, se ha dispuesto dar un paseo hasta su bordo con el vapor "Esmeralda" que saldrá hoy Domingo 14 del corriente á las 12 del dia, siendo el pasaje de ida y vuelta 50 ps. mje.

Los pasantes serán embarcados y desembarcados en el muelle en lanchon preparado por cuenta del vapor.—Los billetes de pasaje se venden en la ajencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30 y Paseo Julio núm. 50 e14 1p

Funeral

Recordamos á las numerosas relaciones del finado D. Juan Bernabé Molina que mañana Lúnes 15 del corriente á las 10 1|2 de la mañana deberá tener lugar en la Iglesia de la Merced el funeral que que se celebrará por el eterno descanso de aquel finado.

LA SEÑORITA

Dª MARTINA LLAVALLOL

HA FALLECIDO

Sus padres y familia ruegan á las personas de su amistad y relacion se sirvan acompañar sus restos al Cementerio del Norte el Domingo 14 del corriente.

El acompañamiento fúnebre saldrá de la quinta, calle del Buen Orden, frente á Santa Lucía, á las 9 de la mañana, y á las 8 1|2 habrá carruajes para las personas que se dignen concurrir, en la calle de Cangallo núm. 130. e14-1p

Da. Juana Rabago de Terrero

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Enero de 1872

La familia de Terrero invita á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el descanso de su alma tendrá lugar el Juéves 18 del corriente á las 11 de la mañana, en el Templo de San Ignacio, á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

Esta es la única invitacion.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. e14 v18

Agresion al derecho de propiedad.

Sobre el asunto que se publicó en números anteriores de este diario, relativo á una cuestion entre las autoridades de Flores y el señor Tarragona, este señor ha elevado un nuevo escrito al Gobierno, cuyo testo damos á continuacion.

Este negocio es bastante grave. En él se trata tambien de dimensiones ó estension de mas ó menos terreno, y como el Sr. Ministro de Gobierno profesa la agrimensura, fácil le será zanjar la dificultad, dedicándole un poco de atencion.

Hé aquí el escrito del señor Tarragona:

Buenos Aires, Enero 18 de 1872. Escelentísimo señor: D. Juan Francisco Tarragona en la gestion de algunos individuos sobre calles en Almagro, respetuosamente espongo: que en mi anterior solicitud olvidé prevenir á V. E. como ahora lo hago, que muchos acertos que contiene la nota del juez de paz de Flores, con que elevo á V. E. los papeles que remití son absolutamente falsos. Citaré por ejemplo uno de ellos. Afirma el Juez de paz, "que yo no he querido dar ni vender el terreno" [18 varas de frente con cerca de 300 de fondo.] Esto es completamente inexacto, lo repito; pues nadie me ha visto sobre tal cosa. De lo que se ha tratado solamente es de llevarse indebidamente por delante mi propiedad y mi derecho como ya lo he dicho.

Para que V. E. vea la presion que trata de ejercerse, acompaño debidamente una carta, que, por su puesto, no me he ocupado de contestar. Por tanto, á V. E. suplico se sirva ordenar la agregacion de este escrito para tenerlo presente. Es justicia que solicito etc., Exmo. Sr.—Juan Francisco Tarragona.

SOLICITADAS

El nuevo gefe de la frontera Sur de Santa-Fé

Por resolucion del Gobierno Nacional ha sido nombrado para ponerse al frente de aquella frontera, el coronel D. Donato Alvarez, encargándole al propio tiempo, del mando del Rejimiento núm. 8 que tiene su acantonamiento en la *Guardia de la Esquina.*

El Coronel Alvarez, conocido ventajosamente por su conducta al frente del *Rejimiento San Martin*, en la campaña del Paraguay, no dudamos sabrá imprimir al nuevo cuerpo q'se le encomienda, el mismo espíritu y subordinacion que inoculó en su antiguo Rejimiento, trabajado con la actividad que le es habitual por desterrar de él á los oficiales que falten á su deber por mala comportacion, que es la verdadera carcoma que aniquila la disciplina y rebaja la moral del soldado.

No desconocemos lo árduo de la tarea tratándose de un cuerpo que no ha sido formado por él, y donde es posible existan ciertos abusos radicados que le opongan dura resistencia. Empero, tanto mas meritorio será su propósito si consigue lo que todo militar pundonoroso debe de ser, á saber—el establecimiento de la moral y la disciplina absoluta en un cuerpo de esa clase, que en los grandes conflictos es la salvacion de todos.

Por lo demas, el nombramiento no puede ser mas acertado. Si se busca coraje, abnegacion, honradés probada y cuantas virtudes constituyen el tipo noble del soldado honesto, no faltan al coronel Alvarez, cuyo pecho cuajado de condecoraciones, pone de relieve sus buenos servicios, así como los deberes que tiene contraidos con su pais.

Acompáñanle varios oficiales, y entre ellos el distinguido capitan Maximo Silva, uno de los fundadores del "San Martin," y el que mas de una vez ha derramado tambien su sangre en defensa del suelo natal, durante la gloriosa guerra del Paraguay.

Hacemos votos ardientes porque sea feliz el Coronel Alvarez, en el nuevo é importante puesto á que ha sido llamado por el Presidente de la República—y tambien por que organizando su cuerpo como él sabe hacerlo, si llegára á efectuarse la entrada al desierto—sea uno de los que conquiste mayor nombradía—tal como lo hizo en el Paraguay cuando persiguiendo sin descanzo al tirano Lopez, llegó á soñar con los *san martineros de los caballos blancos*, como llamaba á este cuerpo, que despues de vencer en todas partes, fué á darle el golpe de gracia sobre el *Arroyo Hondo*, luego de poner fuego á sus últimos vapores en Añahí.—X. X.

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales.

Enero 12 de 1872

Vendidos, ps fts. 32,000.
Primer precio al contado, 70 1|8.
Siguientes, 70 1|4
Sabado 20.
Varios plazos, 70 1|8
Ultimo al contado, 70 1|4

Las transacciones abrieron á la 1 y media del dia, con una venta de 6,000 ps pta. al contado, al 70 1|8 p ⅔.—Estos fueron regulares, aunque no importantes, á pesar de haber de vencimiento 31,100 ps pta., conservándose los precios, como se verá en el detalle siguiente

Al contado 27,000 ps pta 70 1|8 70 1|4
Para el 15 5,000 id id 70 1|8

El año pasado cerraron al contado, al 62 1|2 por ciento.

Emprestito Platense Oriental

Realizaron 9 títulos de 100 libras esterlinas al 98 p ⅔ al contado quedando firmes.

Frutos del pais

Hé aquí las ventas principales realizadas en los mercados y estaciones

Lana

700 arrobas mestiza regular Norte 78
600 id buena á 82
5,000 id id buena id 85
1,600 id id id Sud 87
2,000 id id buena id 80 á 83
3,200 id id regulares id 77
600 id id con carretilla 76
700 id id mezcla buena 75

Cueros vacunos secos

280 campo Norte 155
400 id Sud 157 á 160

Cueros lanares

40 docenas campo Norte, 205
65 id id id 215
110 id id Sud 210 á 230
90 id desechos id 60

Cerda

80 arb. del Norte 160
120 id id Sud 175 á 180

Cereales

200 fanegas cebada Norte 62
300 id id Oeste 68
600 id trigo id 135
285 id id id 128
450 id id Norte 125
150 id id id 105
100 id maiz id 200

Mercado Constitucion

Los *Frutos del Pais* en general, se sostienen firmes, particularmente *Lanas*, cueros vacunos secos y pieles lanares.

Hoy mismo, sabemos de lanas vendidas á $85, 90, y 91 ar

Cueros vacunos $160, 164, y mas 165 pesada

Corrales del Sud

Precios de la hacienda.
Novillos de saladero—170, 180, 190, 200, 260 280 y 300
Vacas de id—110, 130, 140, y 160.
Carne y sebo—220, 200, 180 y 160
Cueros de novillo—130 á 145.
Id de vaca—90, 97, 100 y 105.
Terneros—70, 90 y 110.
Capones—32.

En plaza

Una partida cueros vacunos de Corrientes, á 49 reales fuertes.

Telegramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES—

Enero 13 2 1|2.

Papel, 3 7|8 Deuda Interna 40-cambio, 53 3|8, á 53 5|8, 800 cueros secos todos á la balanza, 69. Por Beatrice de Swansea carbon á 10 pesos oro.

9,000 arrobas lana de Entre Rios á 35

A LA BOLSA— 2 3|4 p. m.

Sin entradas, 20,000 arrobas lana de Entre Rios, á 35.

6,000 cueros de novillo aquí abajo de 75.

Sal de Cadiz se detalla, á 11, partida harina extra, á 7 1|2 oro.

Particular, 2 50 p. m.

El vapor Italo Platense, entrando al puerto de Montevideo.

PRECIOS CORRIENTES.

DE LA SALA COMERCIAL

Del Mercado 11 de Setiembre.

Buenos Aires, Enero 13 de 1872

Cueros vacunos angostos desgarrados de matadero....	p'da	
Id id de todo estaqueo id id...		150 á 158 $
Id becerros y nonatos...		
Id potro seco, libre de desecho..	uno	50 á 60
Id lanares mestizos sucios, libres de desecho...	docena	190 á 230
Id id id al barrer...	—	
Id id id finos, sucios de matadero...	—	220 á 280
Id id desechos...	—	50 á 80
Id de corderos y borregas...	—	
Id de corderitos...	—	12 á
Id pelados...	—	70 á 80
Id de venado del Norte...	—	80 á 90
Cueros de nutria id id...	libra	4 á 4½
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	155 á 165
Id de id id del Sud...		170 á 180
Id de vaca, sin maslo...		100 á 110
Id de vaca con maslo...		50 á 55
Grasa y sebo derretido en vejigas		36 á 37
Id id id en pipas y bordalesas..		41 á 42
Id id en cond'nes de embarque		42 á 44
Sebo en rama y pisado de campo		26 á 27
Lana sucia, mezcla, con carretilla...	—	70 á 75
Id id mestiza con id...		
Id id fina con id...		
Id id mezcla sin id...	—	75 á 82
Id id mestiza sin id...	—	75 á 82
Id lina barrigas á parte sin id...	—	80 á 85
Id de borregas, con carretilla...		
Id de id sin id...		75 á 82
Pluma de avestruz, sucia...	libra	36 á 38
d id atada indiana...		40 á
Id piebarista superior...	fanega	125 á 130
Tri oregular...	—	110 á 120
Id inferior...	—	80 á 100
Id blanco ó anchualo...	—	
Id Chile ó candeal...	—	
Maiz en espiga...	—	180 á 200
Id desgranado...	—	160 á 180
Cebada...	—	55 á 65
Harinas, flor de vapor...	arroba	25 á 26

ADUANA

Comestibles

Holmes, 6 cj quesos, 10 btos té.

Luders, 2 id velas parafinas, 1 id id de cera 1 paquete carpetas de madera, 1 cj papé aleman, 1 id aceite de olor y agua de colonia, 1 paquete mitras.

Guering ca; 2 cj aceite de comer, 1 id encurtidos.

Cowell, 1 id conservas.

Soriano, 1 fard colchas.

Smilery, 10 cj fósforos, 25 id encurtidos, 10 id harina de Avena, 8 id arangues, 10 id salchichas. 5 id tapioca, 8 id sagú, 8 id arroz molido, 14 barriles de porotos, 47 bcas sal, 3 id en tarros, 2 id aceitunas, etc.

Bebidas

Madero y ca; 20 cj Jerez.
Kruger, 20 id botellas cerveza, 2 canastos loza.
Zimmermann, 11 pipas 2|4 vino tinto, 20|4 id seco.
Dallasoppo, 2 cj cigarros.
Iturriaga, 18 id papel de hilo.
Paats, 100 cj vino del Rhin, 4800 frasq. ginebra, 76 caso aguardiente, 200 cj anizado.
H. Huergo, 2 cj papel de hilo,
Rosollin, 6 bord vino tinto.
Chas, 4 ctos loza.
Getting, 1|4 y 1 cj vino jerez.
A. Rocha, 200 id ajenjo.

Drogas, medicinas y pinturas

Cramwell, 40 frascos medicinas depurativas.
Kentz, 1 cj polvos pirotécnicos.
Powell, 10 bar banza de Sosa.
Ruscheweyh, 10 cj. azul de Ultramar. 10 id pintura, 10 id en polvo, 2 id tónico de Cal, 1 id mostaza.
Vailaty, 11 bcas pintura en pasta. 1 id verde amarillo, 1 bar negro humo
M. Kechinie, 50 cj cenizas de Sosa.
Paats, 20 id café de achicoria.
Demarchi, 1 cj ojas medicinales, 50 btos zarzaparrilla.
Soden ca; 50 cj pintura fina, 8 bcas id, 10 id aceite copal.

Muebles, alhajas y armas

Vailaty, 5 cj marquesas de fierro.
Sommer, 3 cj carruajes.
Mantelts, 1 ramo.
Bayley, 3 btos útiles de escritorio
Lacosta, 1 cj muebles de jacaranda
Lanz, 1 cj para alhajas, 2 id alhajas, cuadros y otros accesorios
Chapar, 3 cj rifles y rewolvers
J. Shaw, 30 id relojes surtidos y otros accesorios, 5 id mesas de comedor de nogal y roble
R. Lezica, 1 cj costureros de oro, id de seda, maletillas, precillas, dragonas, galon, charreteras, borlas y folies surtidos

Merceria

Loed de, 1 cj agua de colonia, 3 id estractos
Trema, 10 id porcelana
Rossollin 1 id paraguas
Trema, 3 id juguetes
Bemberg, 1 id peinetas imitacion bufalo
B. Lezica, 1 id estractos finos
Khaynach, 1 id art. merceria
Molina ca, 1 id estractos finos, 1 id peines imitacion marfil
Luders, 1 id carpetas de madera 1 id juguetes
Casavalle, 5 id libros impresos
Napp, 1 id id id
Berro B. 1 id id id
Ebbinghaus 1 id muestras
Pequin, 1 cj canastitas de paja
Ebbinghaus, 1 id aceite
Elias, 78 id vidrios planos

Artículos ingleses

Ferber, 2 cj zarazas
Graham 3 id id
Mallmann 2 id franela de lana
Ebbinghaus, 5 id medias mezcla, 2 id mantas de algodon para la cabeza
Brownell, 3 id lona 4 id lienzo, 3 id zarazas
Thompson, 1 fard peilones
Milligan, 8 id loda, lienzo gris, id azul y bombasí crudo
Woof W., 2 fard bramante
B. Stokes, 18 id bombasí, pañuelos de algodon, 2 fard franela
Tomkinson 3 id mantas de algodon, géneros mezcla para vestidos, 1 cj coleta plomo, id negra
Darbishire 5 fard jergas y lienzo de algodon
Getting, 3 id bolsas de arpillera, 1 id arpillera
Dasbishire, 2 id generos de algodon, 2 btos listados de id, 3 fard lienzo de algodon
Brownell, 1 cj matapolan lienzo bramante y pañuelos de manos
Dughol 4 btos tela para poncho y bolsas, 1 cj muselinas

Ferreteria

Drysdale 204 piezas casba 1 maquina de trillar, 200 toneladas carbon y 50 bultos ferreteria
Main N., 650 fitros de carbon
Trespalacio, 30 ton carbon de fragua
Mantels, 22 bult ferreteria
Sempe, 25 ton carbon, 150 gruesas cucharas de fierro
Summermach 6 cj papel de plomo
Rivolta, 12 id ferreteria
F. C. de la Boca, 20 id id y 3600 btos utiles para dicho
Luders, 5 cj ferreteria
F. C. del Norte, 800 bsos utiles
Stom, 1 id balanzas, y 50 rollos alambre para cerco
Muller, 1 id filtros
J. Shaw, 1 id juegos de té, 2 id bolas para billar, 2 id candados, 2 id argollas de composicion
Schulte, 5 id bino, 2 id yaguillos
Alana, 1 cocina economica
Collemann, 190 cometes puntas de Paris
Schlieper, 1 cj ferreteria
Mantels, 3200 pies tablitas de pino
Krenn, 40 btos alambre
Getting, 105 id cabo del barro
Paats, 53 tablas y 50 ton carbon

MARITIMA

Ultramar—Dia 13.

Habana el 14 de Nov bergantin español General Balmaseda 165 ton capitan José Ferran, á Rigal y Ruiz con 947 cajas con 125,393 kil azucar

Burdeos el 12 de Nov bca francesa Gianeur 432 ton cap A. Launegrase á Bax bns con 800 bor vino, á S Nocetti 50 id id, á E. Laguerre 100 id id á A. Echegaray 69 id id á Gounuilhou 200 id id á la órden 160 id id 200 id agenjo 50 cj coñac, á F Chas é hijos 92 cj porcelana á Jorje Nanti 1 cj ropa blanca, á B. Mayer 20 cj hobres, á F Guerri 4 bocols porcelana, á Pedefious Ca 300 cj agenjo, á Mallmann 109 bor vino 20 cj coñac á R y J Lezica 200 cj sardinas á E Scolt 99 caj porcelana á Anceaal 2 cj gorras, á Guerry bns 5 cj frutas en almibar, 100 cj coñac, á Félix Vignon 400 bus y 10 bcs yeso, á D. Castro Ca 18 caj vino tinto 6 cj id blanco, 2 cj diversas.

Montevideo el 11 del corriente, goleta nacional Palmar, 180 ton. cap. F. Ribeiro, á Miguel Welsh con 140 toneladas piedra.

Rosario y San Nicolás, vapor nacional Esmeralda, 110 ton. cap. S. Peyrano, á A. Matti y Piera, con—a T. Bracht y Ca. 49 fardos lana, á Bustamante y Ca. 89 id id, á W. R. Silmour y Ca. 31 id id, á H. Bunge y Ca. 25 id cueros cabritos, á L. A. Martinez 31 id id, á V. Sicard 6 id id, á A. M. Martinez 4 fardos, 1 cjn. 2 id cordobanes, á A. Arocena 19 balas papel, á Ceresetto hnos. 3 cjs. drogas, á R. Kramer 30 id relojes.

Cabotaje—Dia 13

Victoria, pailebot San José á Nuñes hermanos al patron 500 fanegas cal.

Ensenada, queche Independencia, á C. Dodero, 40 pipas y pipones aceite de potro, 2,220 cueros potrillo y nonato, 970 cueros vacunos y nonatos, 12 bolsas cerda, 9 bolsas garras.

Bella Vista, goleta Niño Catalan, á Nuñes hermanos á F. Nogel 1979 cueros vacunos, 50 chiguas cerda, 85 tercios yerba, á M. Bocara 159 barricas harina.

Corrientes; ptcho Proveedor á Nuñes hnos á Moura y Batilana 179 piezas madera.

Cerrrron registro dia—12

Amberes, fragata inglesa Fort George por Green y Ca. con 1186 fardos lana, 1 fardo cerda, 1 fardo cueros nonato, 12 id garras, 500 bordalesas y 185 pipas sebo, 2000 cueros vacunos secos, 2000 astas 50 toneladas piedra.

Amberes, barca sueca India por Woodgate hos. con 676 fardos lana, 1000 cueros vacunos secos.

Dia—13

Amberes, barca italiana Recco 2° por G. Lavarello con 500 bordalesas sebo, 3500 cueros vacunos 20,050 astas, 1216 fardos lana, cerda y garras.

Amberes, barca italiana Nicolino por B. Delfino, con 785 fardos lana, 1 id cueros lanares, 2 id cerda 11 pipas y 400 bordalesas sebo, 2,945 cueros vacunos secos.

Entradas dia 13

Montevideo, vapor nacional República.
Id id oriental Rio de la Plata.
Uruguay, id id Villa del Salto.
Rosario, id nacional Esmeralda.
Asuncion, id id Taraguy.
Montreal, barca inglesa Loraine.
Barca inglesa—Id id.
Goleta alemana.

Salidas dia 13

Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata.
Montevideo, id id Villa del Salto.
Id id nacional República.
Id id id Porteña
Havre, fragata francesa Abd-el-Kader.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

Grandes bailes de máscaras

Para el Sábado 13 y Domingo 14 de Enero de 1872

Las puertas del salon se abrirán á las 12 y el baile empezará á las 11 en punto. La orquesta es escojida y se tocarán por segunda vez las cuadrillitas de la guerra de Africa. Se está ensayando para los próximos bailes el Sitio de Zaragoza.

PRECIOS — Palcos, 60; entradas, 25; señoras, gratis. e13-v14

Teatro Garibaldi

PLAZA DEL PARQUE

Grandes bailes de máscaras

PARA EL SABADO 13 Y DOMINGO 14

Empezará á las 10½ y concluirá á las 4 de la mañana. Precios—Caballeros 20s $; señoritas, gratis.

AVISOS NUEVOS

Colegio Franco-Español, calle de Europa núm. 248, entre Buen Orden y Tacuarí, Carmelo Milhas, Director. e14-4p.

Juego de sala lindísimo, propio para el campo y la ciudad, consta de 1 lindo sofá de medallones, 2 sillones, 6 sillas, 2 banquitos, una mesa de centro con piedra, el todo de este elegante juego se dá por 5000$ mje [la mitad de su costo] informarán calle Venezuela No. 308 1|2, almacen esquina á Salta e14 v18 3ª p

Casa de Remate

Y COMISIONES.

De J. M. Diaz Caveda.

74 VICTORIA 74

Participo al público en general y á mis amigos en particular, que desde la fha., por mutuo convenio, he hecho cargo de la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Carreras y Diaz Caveda, siguiendo esta la misma marcha de antes. Buenos Aires 17 Enero de 1872 e14 v25 3ª p

Se vende Una casa sumamente barata y con buenas comodidades Cangallo 531 e14 v17

Wehely Gimenez y C Avisa al comercio que habiéndose separado de comun consentimiento el socio D. Adolfo ... Salas, la casa de remate y consignaciones continuará girando bajo la razon firma ingresando ... D. José Ma Gimenez como socio ... Buenos Aires, Enero 15 de 1872 e14 v17

Se vende la casa calle del Uruguay núm 200 ... informarán ... e14 v17

Muebles Se compran nuevos y usados de todas clases, Lorea 254 e14 v17

Ponemos En conocimiento del público y del comercio que la casa de remate y comisiones que existia en esta plaza bajo la razon social de Carreras y Diaz Caveda, queda desde la fecha disuelta por mutuo y amigable consentimiento, quedando el socio D. J. Manuel Diaz Caveda, á cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad. Buenos Aires, Enero 12 de 1872. Diego Carreras—J. Manuel Diaz Caveda e14 v17 3ª p

A LOS ENCUADERNADORES Papeles ... se venden máquinas de cortar ... San Martin 124 e14 v20

Al comercio Participamos al comercio que con esta fecha 10 de Enero de 1872, nos hemos separado por nuestro convenio en nuestro negocio de litografía "La Litografía á Vapor del Comercio" ... [illegible] ... Buenos Aires, Enero 10 de 1872. Pedro Bandi. Eduardo Stock. e14 v17

Se necesita Una muchacha de 12 á 13 años para el cuidado de ... calle del Cuyo 420 e14 v15

Pone pliego Se necesita uno en esta Imprenta

Agradecimiento AL MERITO DEL DOCTOR DIAZ COLODRERO ... calle de Corrientes núm. 28 ... [illegible] ... Manuel Silva Paso. e14 v17

Se alquila Una casa en la calle Venezuela 106 1|2 ... [illegible] ... e14 v17

Piano para estudio ... se vende por el ínfimo precio de 2600$ mje informarán calle Venezuela núm 308 1|2 almacen esquina á Salta e14 v18 3ª p

Máquinas

De imprimir, de cortar, de satinar toda clase de útiles de Imprenta, San Martin 124 e14 v20

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, alemán italiano, portugués latin griego etc. Potosí 108 e14 v17

Medio juego de sala compuesto de 2 butacas y 1 elegante sofá, forro reps solferino, se dá por el ínfimo precio de 1500$ mje, ocurran calle Venezuela número 308 1|2, almacen esquina á Salta e14 v18 3ª p

Retratos En tarjetas finas desde 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 ps., copias de cualquier retrato con toda perfeccion y semejanza, calle Belgrano 250. e14 v17

Papel para diarios

Tamaño Tribuna 3 clases, Pueblo, Courrier, papeles para obras y de colores, surtido permanente, en el depósito de útiles y máquinas de Imprenta San Martin 124. e14-v20

Aviso importante El Sábado 6 del presente mes se ha desaparecido de la calle Esmeralda 77 una jóven de 17 años de edad llamada Marta, ha llamado ... viste vestido negro y manton negro, color trigueña, ojos grandes, estatura baja. Se recomienda á la persona que sepa el paradero de ella dar aviso, en la misma casa arriba mencionada como tambien, se hará responsable á la persona que la oculte. e14-v29

Se vende En 115,000 $ mje. una buena casa nueva, con 16. vs. de frente por 40 vs. de fondo, 5 piezas cocina, caballeriza, jardin, árboles frutales, letrina, cercado todo bajo paredes, esta casa está situada á una cuadra del tramway de la calle de Lorea, y 3 1|2 id del Mercado Constitucion, é igual distancia del Ferro Carril del Sud, el local es alto é hijiénico libre de pestes, el barrio es muy poblado de hermosas casas, ocurrir pronto, Victoria 91. escritorio de Tomás Aires. e14-v19

Tienda de Artigas y Amarilla, Cuyo núm. 148 1|2. Gran surtido de cuellos con puños y cuellos con mangos para señoritas, desde el ínfimo precio de 8 ps. hasta 80, camisas blancas de dormir para señora 25 ps., ricas colchas blancas, francesas, para niños 60 ps., medias caladas de hilo de Escocia para señoritas 18 ps. par, sombreros de paja para niñas 30 ps., id de paja de Italia de alta novedad para señoritas 60 y 70 ps; ademas un buen surtido de géneros de hilo para sábanas, vestidos y ropa esterior. e14-1p.

Gran negocio En la casa que se propone en venta, perteneciente á los herederos de D. Carlos Arancibia todos mayores de edad, situado en la calle de Santiago del Estero entre las de Potosí y Moreno No. 79. Compuesto de 10 vs. de frente por 17 de fondo, con 3 piezas. Se recomienda esta casita por ser la mas central y local inmejorable, para tratar y ver los inventarios etc. Cangallo No. 33. e14-v17.

Funeral El lúnes próximo á las 10 de la mañana tendrá lugar en la parroquia del Socorro el funeral de los esposos Don Segundo C. Garrido y Doña Higinia Reynal de Garrido fallecidos el dia 24 de Diciembre último en el desastre de la América.

Modelo de esposos, prefirió morir con su digna compañera, antes que salvarse él solo siendo buen nadador. Su abnegacion espartana, digna de todo encomio no ha tenido sin embargo repercusion en la prensa.—Rogamos á todos sus amigos y los que hayan conocido sus bellas cualidades honren su memoria con su asistencia. e14 1 p.

Se necesita un cocinero en las tres esquinas de Barracas al Norte, frente á la comisaría, almacen de la figura del ... A 14 v 15.

Se ofrece Una planchadora tanto para ropa de hombre como de ... en la calle de Lujan núm. 21. e14v15

Se precisa Una sirvienta que sepa cocinar en la calle de Suipacha núm. 460 e14v15

Costurera Se ofrece una, para ropa blanca de señora, de corte y la cose en su casa, calle de Lorea núm. 165. e14-v18

ESTACION JEPPENER

TERRENO PARA CHACRA

DE PROPIEDAD

DEL SEÑOR DON G. JEPPENER

SITUADOS SOBRE LA ESTACION

Chacras grandes—Chacras chicas

PARA LABRADORES POBRES Y RICOS

A TODO PRECIO SIN RESERVA—SIN RETIRAR LOTE

CHACRAS ALAMBRADAS

CHACRAS CON POBLACIONES

Venta legal y franca

EL LUNES 12 DE FEBRERO A LAS 12 DE LA MAÑANA

UNA TERCERA PARTE AL CONTADO

Y EL RESTO A UNO Y DOS AÑOS DE PLAZO

GRAN ALMUERZO á la llegada del tren, que sale á las 6 de la mañana de la Plaza Constitucion.

BOLETOS GRATIS y planos, en nuestro escritorio, San Martin núm. 118.

Pormenor en la seccion de Remates

e10 v10f. 2p-p-s. **Adolfo Bullrich y Ca.**

Fotografía En la calle de la Defensa núm 345, se sacan retratos en tarjetas á 50$ la docena, con toda semejanza y perfeccion, en cuadros y prendedores, hasta el tamaño natural. e14 v17.

El Sr. D. Antonio Lopez S.

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Enero de 1867

Doña Petrona ... de Lopez esposa su hija y demas ... [illegible] ... á las misas que por el descanso ... tendrán lugar el Miércoles 17 del corriente á las ... de la mañana en la Iglesia del Arcángel San Miguel ... e14 v18

La Porteña

Gran fábrica de ... cigarros y cigarrillos. Esta gran fábrica se abrirá el Mártes 17 del corriente ... [illegible] ... e14 v17

Máquina de coser garantida propia para sastre ... se vende por el ínfimo precio de ... calle Venezuela No 306 ... esquina á Salta e14 v18 3ª p

Juan J. Camelino Médico Cangallo ... San José 310

Se ofrece Un cocinero que entiende de postres pastelería y ... Artes 278 e14 v15

MISAS GENERALES

Se celebrarán en la Iglesia de San Nicolas de Bari el Martes 16 del corriente desde las 6 hasta las 11 de la mañana, por el alma de la señora doña Joana Harris de Mendez e14 v16

Saladeros Ó graserías se ofrece un hombre estrangero muy inteligente en estos ramos para capataz ó mayordomo ... [illegible] ... San Juan núm 114 e14 v17

Se ofrece Una matrona para cuidar una casa. Dará informes ... Chacabuco 42 e14 v15

Baldozas para techar ... tejas Saint ... [illegible] ... en la sucursal del ... Belgrano Potosí y Zavala ... e14 v16

D. JOSE MARIA GALARRAGA

Q. E. P. D.

FALLECIO EL 24 DE DICIEMBRE DE 1871

... [illegible] ... A cuyo favor quedarán agradecidos previniendo los que esta es la única invitacion e14 v17

A los que quieran tomar campo, por 30,000$ mje se vende una linda casita en el Pueblo de San Isidro á 3 y media cuadras de la Estacion y á 4 vs. del camino que va á San Fernando, con dos piezas de materia, tejuela francesa, con corredores, árboles frutales, etc., compuesto su frente de 21 vs. por 36 de fondo igual á 25 de ancho por ser de figura irregular, está ganando 400$ m/c de alquiler. Para tratar ocurra Cangallo 33. e14 v17

Se vende Una barbería en la calle de Santa Fé 303 1|2, por muy poco capital. e14-v15.

Se avisa al maestro albañil que trabajó en el pueblo de Belgrano calle de Pavon esquina de Ituzaingó, que si de aquí ocho dias de la fecha no viene á sacar los materiales que dejó en una pieza el dueño de casa tomará las medidas que crea convenientes para evitar perjuicios.

Belgrano Enero 14 de 1872. E. 14 v17

Cajones De pino vacios se venden en la calle de Moreno núm. 73. e14 15

Los cuatro Evangelios, traducidos del griego al español por D. Guillermo Harris Rule, [Presbítero de la Iglesia Protestante Metodista] con notas.

Se desea comprar uno ó dos ejemplares de esta obra. La persona que la tenga y quiera venderla bien, deje una esquela con las señas de su casa, en la calle de Cerrito 307. e13-v30.

A los aficionados Al juego de pelota. El Domingo 21 de Enero, tendrá lugar un gran partido al trinquete, en la Cancha California 2 carreros de Dolores, contra 2 mejores lecheros, que pasen el puente de Barracas, si hay algun interesado que quiera jugar algo, puede ocurrir á la fonda de Domingo Gorria, antes de llegar al puente.—Hilario Arceénaga y Frochér. e13-v14

Curaciones de males crónicos y agudos. Los enfermos que han sido asistidos y sanados completamente de estos males y de otros menos graves, con el remedio del agua fria y que aun no han satisfecho su curacion, no obstante de habérseles cobrado, se sirvan pasar por casa del que suscribe, que les ha hecho este bien, á verificarlo, calle Buen Orden núm 521, altos, dentro del término de 15 dias sin falta; previniéndoles á los que no lo hagan así, que serán puestos ante los jueces competentes, como se ha hecho con otros, y publicados sus nombres en los diarios.

e13-v17r A. Urraco.

Terreno alambrado, se arriendan doscientas cuadras alambradas, en Merlo, á siete cuadras de la estacion del Ferro-carril, y lindando con la traza del Pueblo. Propios para lechería, potreros ó sementeras, terreno alto y en su mayor parte no cultivado hasta ahora. Para verlo y tratar ocurran calle de Charcas No. 293, Plaza de la Libertad. e13-v19.

Cocinera ó cocinero, se necesita en la calle Perú 75 [altos]. e13-v16.

Cocinera en la calle de Independencia número 138, se necesita una. e13-v16.

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca y muy sana, calle de Victoria 810. e13-v14.

Se necesita Un buen escribiente práctico en cuentas y dos mozos para Remate, un pintor y un peon, y dos muchachos para el servicio de la casa de O. Brizuela Tacuarí 83. e13-v14

Ama de leche Se ofrece una lista en la casa calle Uruguay 383. e13-v14

COLEGIO INGLÉS

112—CALLE DE LAS ARTES—112

Las clases empezaron á funcionar el 8 del corriente. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.—N. D. Junor e13-v16

Se alquila la espaciosa casa central en la calle Bolivar número 57 altos, compuesta de nueve piezas con gas, cocina, etc. Dirijirse calle Cangallo num 157, ó Piedad num. 787 e13 v18. 3ª p

Potosí 103 Se acaban de recibir obras de química de Pelouze y Fremy, Gerardin, etc. historia natural, mecánica etc. etc. e13 v16

Carro de Mudanza. Se vende uno nuevo en la calle de Charcas 222. e13 v17

Club del Plata. La Comision ha resuelto dar tres tertulias de disfraz en las noches del sábado 10, lúnes 12 y sábado 17 de Febrero e13 v16 La Comision

Mucama Se necesita una para cuidar un niño, Rivadavia No. 257 e13 v14

Con urgencia Se precisa un muchacho que sepa leer y escribir, y su conducta intachable, en la joyería de la Corona calle Artes, al lado de San Nicolas e13 v16

Se ofrece Una señora francesa para cuidar enfermos, las personas que la necesiten ocurran calle de Solis num. 78, darán razon e13 v17

En Merlo En la casa principal á una cuadra al Este de la Iglesia se alquila un hermoso y espacioso almacen, con sus mostradores, armazones y vidrieras, etc. etc. un gran sótano y tras tienda casa independiente para familia con sus oficinas correspondientes, un galpon y un corralon todo cercado de pared su alquiler es muy módico, y se hace contrata si se desea. Para tratar ocurrir á la calle de la Victoria núm 74. Escritorio de Sr. Diaz Caveda e13 v23

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa calle de Tacuahuano num 116 e13 v14

Cocinera Se necesita una con cama Paraguay 166 se prefiere hija del pais e13 v14

Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires Limitada. Se avisa al público que el 17 de Enero se abre al servicio la línea de la calle Bolivar y que desde esta fecha cambia el nuevo itinerario ya publicado corriendo los coches en direccion opuesta á la que corren ahora. La Administracion e13 v18

Muchacho Para el despacho de una confitería se precisa uno en la confitería Rivadavia núm 79 e13 v14

Mucama Y planchadora jóven y con recomendaciones se necesita Perú 218

Caja De fierro. Se vende una hermosa contra incendios, para tratar Perú 53 al lado de 11 á 4 de la tarde e13 v14

Casa Se vende una casa central y á la moderna en buen parage ... [illegible] ... para verla y tratar calle Independencia núm. 19 á toda hora del dia e13 v14 3ª p

Dinero Caja de anticipos sobre alhajas y cuadros, con una retribucion módica y plazo convencional. Tambien se venden al costo relojes cadenas de oro y varias alhajas con brillantes preciosos. Horas de despacho de 9 á 5, calle de Lima num 56. J. B. Bruguera. e16 v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se ha de vender en pública almoneda, bajo las galerías de la casa de Justicia en los dias 24, 25 y 26 del corriente Enero, un terreno valdío perteneciente á D. Manuel Diaz, sito en el partido de Barracas al Norte en la calle nueva denominada del Horno entre las de San Patricio y Australia compuesto su terreno de 12 varas de frente al Oeste por 162 vs. y 50 centímos de fondo al Este, tasada en 8,400 $ mje. Los que se interesen y deseen mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de Demaria donde esta adscripto el que firma y gira los autos de la materia, previniéndose que no se admitirá oferta si no escede á las 2|3 partes de su tasacion.—Buenos Aires, Enero 13 de 1872.—Alejandro M. Gomez, 16 Bolivar 18, escribano público. e14-v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Migel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Rossi, ya sean herederos ó acreedores, á fin de que en dicho termino, comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Desgustini, donde se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires, Enero 13 de 1872. Clodomiro Gallardo. Escribano Público. e14-v141

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, sé cita, llama y emplaza, á D. Gerónimo Sanguinetti, para que dentro del término de 6 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe, (Bolivar 74) ha estar á á der echo y evacuar un traslado en los autos que contra él sigue D. Ignacio Brexto Presidente de la Sociedad Muñanbano, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por derecho. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.—Anjel D. Vinent. e14-v20

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite, llame y emplace, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho de los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Apecechea, para que en el término de 30 dias; contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 11 de 1872.—Federico Mendez. e14-v14f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber á D. Juan Camba comparezca ante el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe (Bolivar 74.) dentro del término de 6 dias, de la fecha, á efecto de ser interrogado en los autos que se siguen para legalizacion de la memoria testamentaria de Da. Eusebia Gimenez, Buenos Aires, Enero 13 de 1871.—Anjel D. Vinent. e14-22

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Domingo y Da. Maria Bernasconi, por el término de tres dias, para que dentro del ... comparezcan por ante S. S. y oficina del infrascripto por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que contra ellos sigue D Francisco Sapurit bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. Lo que se les hace saber en cumplimiento de lo ordenado—Buenos Aires, Enero 12 de 1872—Joaquin Lijó. e14 v14

Por disposicion del señor D. Daniel ... Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco Halfo, se convoca á junta general de acreedores para el dia ... [illegible] ... de 1872—[illegible]

REMATES

CABRERA y ALMANZA.

De un café y billar sito en la calle de Arenales número 247 entre Azcuénaga y Junin, donde estará la bandera.

El viérnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado, todas las existencias del negocio mencionado, cuyo pormenor es como sigue:

Una magnífica mesa de billar con todos sus útiles correspondientes, de la fábrica de Verdier, mesas, sillas, bancos, lámparas, surtido de [illegible], licor francés, coñac martell, ajenjo, bitter, oporto, anís, jerez, vermouth, cominillo, cerveza inglesa, limonada, agua, vidrieras, [illegible], cigarros hamburgueses, bahía y otros, [illegible], caña de durazno, licor del país, 6 docenas [illegible] de porcelana y otros artículos del ramo.

Piezas interiores.—Doce magníficas sillas de caoba, un sofá idem crin liso, una silla de montar nueva, 1 marquesa de fierro con colchones, 1 reloj cojinillo [illegible], una caja de caoba, 1 par espolines de plata, un puñal de id., 2 relojes, 30 anillos de oro, un lindo chapeado de plata, una percha de un pié, papel cortado para cigarrillos, 3 yuntas botones para tirador, zapatitos para fósforos, una cadena de oro de 18 quilates, un costurero, 6 sillas é infinidad de artículos que están á la vista el dia del remate. e14.

PABLO GOWLAND

De artículos de almacen—Al contado.

En su casa calle Defensa No. 111—El Mártes 16 del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo Cuyo pormenor es el siguiente.

50 barricas cerveza negra, 40 id blanca enteras y medias, 50 [illegible] 9 cj. rolletes, 20 cj. vasos, 20 id [illegible] lamparines, 10 bultos [illegible], 25 [illegible], 25 jamones, 500 libras chocolate [illegible] 10,000 cigarros [illegible], 20 [illegible], 50 cj. pasas higo, 100 lámparas, [illegible] agua florida, 25 id [illegible], 150 cj. ciruelas [illegible], vino [illegible], 40 [illegible], 50 decenas vino Oporto, [illegible], 50 id imitacion martell, 40 frasqueras [illegible], 100 [illegible], 150 id de aguardiente, [illegible], 40 cascos cerveza, 25 tarros [illegible], 10 tercios yerba paraguaya, 25 cj. bacalao, 30 bolsas azúcar, 50 arrobas café superior, 20 [illegible], 5 cajones queso, 50 cj. fideos de Génova, 40 rollos tabaco negro, 12 quesos [illegible], 10 [illegible], 15 bolsas [illegible], 10 cascos cerbeza, 30 [illegible], 70 id vermouth, 30 [illegible], 180 docenas [illegible], 500 [illegible], 40 latas [illegible], 40 id cognac [illegible], 20 id [illegible], 2 canastos loza piedra, 6 id ordinaria, y otra porcion de artículos que se omiten por su larga estension.

A mas 48 [illegible] con 100,000 cigarros paraguayos, 50 [illegible] bacalao fresco, 3 barcoys quesos gruyere.

1 mas—24 con quesos ingleses con alguna avería.

NAZAR G. CATAN y Ca.

En su casa Perú 83—Al contado

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires de varias calidades en piezas lirones, bramantes, tul de seda negro floreado y de colores, coleta negra y plomo, cojinillos tucumanos y aribeños, zarazas varias marcas, alemanesco de hilo, servicios de mesa, servilletas de todas clases, lona de hilo, entretela lienzos, merinos y muselinas de lana negra, camisas de hilo y medio hilo para hombres, señoras y niños, sombreros de varias clases, un gran surtido de ropa hecha, tapados para señoras, muchas clases de calzado para hombres, señoras y niños, tiras bordadas, enaguas, calzones, calzoncillos, géneros para vestidos, lustrina negra y de colores, pañuelos de hilo blancos, id guarda de color y de luto, id foulares, medias para hombre, señoras y niños, pañuelos para rebozo de seda bordados, paños merinos, corbatas de seda negra y de colores, brin blanco y de colores, id para entretela y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—A las 4 en punto de la tarde venderemos, 3 cjs. caretas varias clases, trajes para carnaval rica clase 500, faroles de la india 3 tamaños. e13

Por el mismo

En su casa Perú 83—Al contado

El Juéves 19 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, barelle y granadina, tapados de gró negro cortes de organdys, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuares bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados tul de leon, pañuelos bordados de espumilla, id de hilo, vestidos de razo, chales pañuelos de merino negro, id de gró bordados con blondas de chantill, sacos y tapados de guipur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas de oro y plata, ropa de seda, medias de hilo para señora id de seda para hombres, vestidos bordados canavá muselina de la india gorras, sombreros, brines, coleta, cocos, percales, percalinas, adornas, coronas, cortes de chaleco, y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate y no se detallan por ser el surtido tan estenso.

Al mismo tiempo—A las 4 en punto de la tarde venderemos dos espléndidos mostradores etc. e14

PASCUALETTI y Ca.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, queda suspendido (por ahora) el remate judicial de los terrenos y propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Anjel Abate, que debia efectuarse el Domingo 14 del corriente. e12-v14

BERNABE S. BASOALTO

De la linda casa que estaba anunciada para el 17 de Diciembre, el cual no tuvo lugar por indisposicion del rematador lo q' se efectuará la venta el dia 14 de Enero, á las 11 de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, cuya casa está situada en la calle de Santiago del Estero N° 236, en donde estará la bandera el dia indicado, edificada en terreno de 8 3/4 vs. de frente, por 40 de fondo, con 6 lindas piezas empapeladas, pisos de tabla y baldosa, como tambien los patios y techos, maderas duras, buenas puertas y ventanas, aljibe, pozo de valde, 2 cuartos subalternos, cocina. y demás oficinas; calle empedrada, y con gas, y tambien se venderá el lindo jardin, en vasijas de diversas plantas. y algunos muebles de casa, que estarán á la vista; el dia del remate, por mas pormenores, pueden ocurrir al rematador, calle de Corrientes N° 280.

No olvidar pues, los interesados que quieran hacerse de una casa central propia para renta e9

VENANCIO LUJAN

Gran remate Judicial

De una finca y hermoso terreno en el corazon de la ciudad al Norte.

El Miércoles 24 á las 6 de la tarde, sin falta alguna se rematará, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Corrales, la bien situada finca calle de Cuyo núm. 476, con varias piezas en buen estado edificada en terreno de 8 y 1/4 vs. de frente al Norte por 68 y 3/4 vs. de fondo al Sud, vereda de piedra gas, aguas corrientes, tramway á la puerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 141,106 $ y 37 centésimos m/c cuyas 2/3 partes son 94,070 $ 5 rls. que no se admitirá oferta que no esceda de ellas.

Los títulos y antecedentes se encuentran en la Escribanía de C. Cajaraville Recoba nueva núm. 86 en donde el martillero dará los datos precisos. e13

A. VAN GELDEREN

Un terreno en el paseo Caridad.

20 varas de frente y 44 de fondo en dos lotes de 10 vs. frente cada uno situado calle Caridad, entre Potosí y Moreno á 3/4 cuadras del paseo y estacion del mismo nombre con el tramway de la calle Cuyo en la puerta y los de Belgrano y Venezuela á 1/2 cuadra.

Escrituras garantidas.

Magnífico.

El Domingo 14 de Enero á las 6 de la tarde en punto venderé en público remate á la mas alta postura un lindísimo terreno alto situado en la calle Caridad entre Potosí y Moreno con el tramway de Cuyo en la puerta y los de Belgrano y Venezuela á la 1/2 cuadra, cuya distancia es la del paseo Caridad y estacion Mendez.

La calle es empedrada. El terreno es no solo de porvenir sinó que hoy tiene un valor real y el dueño está resuelto á quemarlo por cualquier precio, dividiéndolo en dos lotes de á 10 por 44 con la condicion de que el que compre el primer lote tiene opcion al segundo.

Por mas pormenores en mi escritorio Potosí 143.

GODOY, SANCHEZ y Ca.

Perteneciente á una ejecucion—En nuestra casa, calle del Perú núm. 47

De efectos de tienda, mercería y almacen

El Lúnes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana y condiciones de costumbre, se han de vender los artículos pertenecientes á un embargo, y es como sigue:

Tienda—Un surtido de este ramo que estará á la vista.

Mercería—Un variadísimo surtido de este ramo.

Almacen—Infinidad de artículos finos de esta clase, principalmente en vinos, que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista.

Muebles—Algunos que estarán á la vista.

Adornos y Loza—Varios adornos y loza que estará á la vista.

Por liquidacion de una casa—Como 1700 espejos y cincuenta cajónes vinos de los mas selectos. e13.

MANUEL P. MEDRANO

Judicial

De una casa situada en la calle de Europa entre las de Entre Rios y Pozos donde estará la bandera.

El 14 de Enero de 1872 á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Baquero la casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 60 ó mas de fondo tasado en todos sus ramos por el maestro mayor D. Adrian Sosa en la suma de 74,168 ps. 5 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta menos de 49,500 ps. m/c. que ha hecho el escribano D. Ignacio Piñero,

Para ver los títulos, y tasaciones á la escribanía de Luzuriaga y por mas informes á mi escritorio Perú 73 d1.

[illegible] y TORRES

[illegible] de Independencia No. 419

¡A todo precio!

El Lúnes 15 del corriente á las 6 de la tarde [illegible] á todo precio y dinero de contado, sin reserva y garantiendo [illegible] segun órden por escrito de su dueño que tenemos en nuestro poder.

El terreno es de 16 varas de frente por 50 de fondo, 5 habitaciones de material modernas, maderas duras toda en cal, embaldosada con marmol, algibe y agua corriente, [illegible] 3 ventanas á la calle, toda revocada, y empapelada, cocina, letrina y demas comodidades. Por mas pormenores al escritorio Bolivar No. 76.

Por el mismo

En su casa calle de Bolivar No. 76.

Gran remate semanal de muebles bebidas y cristales—El Miércoles 17 del corriente á las 12 del dia sin retirar lote. e11

Venta Particular

Una casa quinta en la Estacion de San Martin, frente á la del Sr. Ministro de la Nacion Dr. Dominguez, una manzana de terreno, 4 piezas de material, arboles plantas etc. precio muy bajo, bajísimo, [illegible] En Moron varios lotes de terreno etc. e11-v11

SEVERO PIZARRO

Judicial—De la gran mueblería, Artes 205.

El Viérnes 26 y Sábado 27 del presente á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de los Sres. Pioda y Dolcetti, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Dr. Echevarría—El pormenor es como sigue:

Roperos de Jacaranda con espejo 4, id sin espejo 8, id de caoba lisos 6 estantes de jacarandá para libros 6, aparadores de jacarandá 2, id de caoba 10, escritorios de jacarandá tallados y con secreto 2, cómodas id con tocador id de caoba con marmol y sin él 9, lavatorios de jacarandá con marmol y espejos 9, id de caoba con tocador 21, mesas de un pié con tapa 5, id del centro talladas de jacarandá, id id de caoba, id de arrimo de jacarandá con marmol, marquesas cameras de jacarandá talladas, sillas doradas, id encrustadas en nácar, 23 juegos de sala de jacarandá con esterilla, id imitacion, id de caoba, id de cumido, id brek y otras clases, 12 cajones sillas con 2 docenas cada uno, de varias clases, bancos de carpinteros, tablas de pino, chapas de caoba y un gran surtido de herramientas y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Se llama la atencion á los muebleros y particulares en este gran remate. e11

Por el mismo

Judicial

De la misma mueblería, en un depósito Artes n. 215

El Mártes 30 del presente á las 11 en punto se rematará, dinero de contado, todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de los señores Pioda y Dolcetti, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Dr. Echevarría. El pormenor es como sigue:

Cómodas jacarandá 3, id enchapadas 20, aparadores de caoba 5, camas cameras de jacarandá talladas 11, id de caoba con dos frentes 5, id para una persona 3, id de jacarandá 5, rinconeras grandes de jacarandá 2, 2 estantes cajados con 6 entrepaños, lavatorios de jacarandá, id tallados 8, mesas de luz de jacarandá 8, armazones, tocadores, aparadores de cumido, mesas de luz de caoba 22, lavatorios de caoba 13, tocadores de id 8, costureros, mesas de nogal para tocador, escritorios de jacarandá, sillas, reclinatorios de caoba asiento forrado, bancos para piano, sillas de amahasa de caoba, sofaes de jacarandá asiento de esterilla y reps y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. e11

FLORENCIO MADERO y Ca.

DE RICOS MUEBLES

En la casa habitacion de la Sra. Da. Juana Virasoro de Galarraza, por ausentarse del país—En la calle de San Martin núm. 177

El Mártes 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, todo el rico menaje de la casa arriba indicada.

Su pormenor es como sigue:

SALA

1 riquísimo juego de jacarandá macizo forro damasco de seda español punzó compuesto de
1 sofá.
2 sillones.
6 sillas.
2 jardineras doradas.
1 piano perpendicular de exelentes voces.
1 banco para piano todo con fundas de hilo.
1 estante de nogal con un rico repertorio de piezas de música.
6 cuadros de ricos grabados ingleses, alfombra, salivaderas y otros adornos.

ANTE SALA

1 juego de jacarandá asiento de esterilla completamente nuevo compuesto de sofá.
2 sillones.
1 id de amaca muy particular.
10 sillas.
2 rinconeras.
1 guarnitura de chimenea con pantalla bordada, alfombra, salveras y otros artículos que estarán á la vista.

OTRA PIEZA

1 escritorio de caoba macizo con sus cajones correspondientes.
1 librería de caoba en muy buen uso.
1 silla para escritorio.
1 cuadro de la libertad con una coleccion de 6 cuadros de celebridades arjentinas.

OTRA PIEZA

1 lavatorio de caoba con piedra mármol y tocador.
1 ropero de caoba muy cómodo.
1 mesa de noche de id con piedra mármol
1 cama de fierro inglesa con armadores de paja y colchones.
Estera cuadrito etc. etc.

OTRA PIEZA

1 ropero de caoba.
Un lavatorio de caoba con piedra mármol y tocador
Una mesa de noche id con piedra mármol;
Una cama de fierro inglesa con armadores de paja.
Dos taburetes de la india.
Una silla de viaje.

OTRA PIEZA

Dos camas de fierro inglesas con colchones de paja.
Una cómoda de caoba.
Un lavatorio de id con piedra mármol y tocador.
Dos costureros de la india.
Un frente de chimenea de bronce.
Un lavatorio de fierro con todos sus útiles.
Una coleccion de cuadros sin marcos.

PATIO

Tres plantas magnolias.
Siete plantas rosas diversas clases.
Un eleotropo.
Unas liras.
Una ortecia.
Treinta y dos varias clases.
Una diamela.
Tres canastos para plantas una con una enredadera.
Dos hermosos toldos con todos sus útiles.
Bancos de fierro para plantas.
Veinte y cinco damajuanas vacías.
Una coleccion de letras para marcar.
Dos bastidores para bordar.
Cuatro jaulas.
Dos fierros para hacer ejercicios.
Una azadera.
Y otras muchas cosas que no se detallan por su larga estension.

Por el mismo

Ultimo remate de cristales, por cuenta de los señores Barbour, Barclay y Ca., los últimos bocoys recien despachados de la Aduana.

—En nuestra casa Bolivar 14,

El Juéves 18 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los últimos juegos de cristales recien despachados de la Aduana, por cuenta de la casa introductora de los señores Barbour, Barclay y Ca. Cuyo pormenor irá despues. e14.

Por el mismo.

De magníficos muebles.

En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El viérnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamantes y otros usados, su pormenor se dará despues. e14.

MARTINIANO BONORINO

De una finca, situada en la calle de Córdoba No 387. entre Paraná y Montevideo.

El Domingo 14 del corriente á las 11 se rematará á dinero de contado, por órden espresa de su dueño.

La finca arriba espresada, compuesto su terreno de 90 vs. de frente al Sud, con 51 de fondo al Norte con 4 hermosas piezas embaldozadas, maderas duras, tres patios, cocina, pozo de rica agua, letrina, etc.

Dos ventanas de reja á la calle.

Umbrales de mármol, etc.

El primer patio embaldozado.

Los interesados podran examinarla todos los dias. e10

Por el mismo

500 barricas azúcar Pernambuco y Bahía, 400 bolsas id terciada, y un surtido general de comestibles y bebidas, calle Defensa núm. 177.

El Juéves 18 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles, bebidas, loza y cristales.

Al mismo tiempo—500 barricas azúcar Pernambuco, y Bahía 400 bolsas azúcar terciada, 500 frasqueras doble y sencilla 500 damaj. id, 26 bolsas garbanzos.

Y un surtido general de comestibles, bebidas, loza y cristales. e14

H. BAIZAN

De una preciosa casa.

El Domingo 14 del corriente, á las 7 en punto de la tarde, situada en la calle de Pozos No 58, edificada en terreno de 14 vs. de frente por 56 de fondo, con 9 piezas hechas á todo costo, tirantes y alfajías todas de Urunday, aljibe, pozo de valde, cocina, letrina, parral con zarzo de fierro, y una porcion de plantas y árboles frutales de lo mejor; la casa mencionada está dividida en dos departamentos, el primero tiene 6 piezas, todas empapeladas, y con cielos razos, el piso de la sala es de mosaico y las demas de baldozas, patios tambien embaldozados, 2 zaguanes, el otro departamento tiene tres piezas, dos como para negocio y otra para vivir, todo revocado en cal por dentro y fuera, el frente á la moderna, la calle empedrada, y la vereda de piedra, queda entre dos vias de tramways, una pasa por la calle de Potosí y otra por la de Moreno, actualmente está alquilada en 1500 $ mensuales de alquiler. Por mas pormenores al rematador, Bolivar 11 1/2. e12

[illegible]

Del terreno [illegible] situado en la calle Bolivar [illegible] el cual mide 17 y 1/2 varas de frente por 70 de fondo, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martel y [illegible] de la testamentaria [illegible] Juan Lopez el Miércoles 17 [illegible] de la tarde en punto procederemos á la venta del terreno y edificio mencionado tasado en la suma de ps. 182,862 [illegible] siendo las dos terceras partes 121,908 ps. m/c. que servirán de base para la venta.

NOTA—Los autos corren por la escribanía del Sr. Echenagucia, por otros informes á nuestra casa calle Sulpacha núm. 210. e5

TRISTAN CARDENAS

Importante remate Judicial—Por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez.

El Miércoles 17 de Enero á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la preciosa estancia perteneciente á la testamentaria de don Saturnino Caraballo, situada como á dos leguas de la Villa de Lujan rumbo al Sud, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 225 varas de frente por 9000 de fondo, lindando por el Norte con los campos del finado Gutierrez por el Sud con don Lino Lagos, por el Oeste con don N. Montenegro, con sus poblaciones, corrales y demas enseres, todo tasado en el ínfimo precio de 32,900 pesos m/c. se previene que no se admita oferta que no exeda de la tasacion íntegra.

El remate tendrá lugar en la misma estancia del finado Caraballo en el dia y hora indicado, no faltar pues especuladores, por mas informes al rematador Recoba Nueva 82. d17

Por el mismo.

Importante remate Judicial de un terreno de estancia por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

El Domingo 14 de Enero á las 3 en punto de la tarde, en la misma estancia donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno y sus poblaciones, ubicado en el partido de Chivilcoy costa del Rio Salado, cuyo detalle y las condiciones de la venta son como sigue: el precitado campo mide mil quinientos cincuenta y nueve cuadras cuadradas, ó sean 8 lotes de ciento noventa y cinco cuadras cuadradas próximamente cada uno, tasado el todo del campo en la suma de cuatrocientos mil ps. m/c. y no se admitirá oferta que baje de trecientos cincuenta mil ps. m/c. por la area total y de cuarenta y tres mil setecientos cincuenta ps. m/c. por cada lote, siendo entendido que dicha propiedad será vendida en lotes ó en una sola fraccion siempre que las ofertas por la area total sean superiores á las que se hagan por lotes, previniéndose que en uno y otro caso será esclusivo de la venta de ciento noventa y cinco cuadras cuadradas que es en el que esta poblado Don Nolverto Villegas, el cual no se sacará á remate por tener compromiso la testamentaria de ajudicarlo á dicho señor por el precio de la tasacion.

La poblacion de la estancia consta de 2 piezas de azotea y algunos árboles y su tasacion es de diez mil setecientos sesenta y nueve ps. m/c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son siete mil ciento setenta y nueve ps. m/c. la poblacion de dicha estancia donde vá á tener lugar el remate el dia 14 de Enero sin falta alguna está situada á cinco leguas de Chivilcoy rumbo al Sud.

No faltar Sres. licitadores el dia y hora indicado, pudiendo los que se interesen en la compra de dicho campo recurrir al Rematador Recoba Nueva núm. 82 ó al apoderado de la testamentaria don Mariano Dominguez, Paraguay. núm. 335.

ADOLFO BULLRICH y Ca.

De ricos muebles—En su casa San Martin N° 118.

El Viérnes 19 de Enero, á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de buenos muebles, cuyo detalle es el siguiente:

1 piano perpendicular de Erard, 1 id cuadrilongo, 1 rica cama jacarandá, 1 lindo lavatorio id piedra mármol, 1 armario jacarandá, 1 lindo juego de ante-sala, de caoba, compuesto de un sofá y 2 sillones, forrado en reps azul floreado, 1 id id y 12 sillas forradas en reps solferino, 6 galerías doradas con su cortinado de dama co solferino, 1 sofá de caoba forrado en crin, 1 ropero de caoba sólido, 1 camera americana amarilla con colchon elástico, mesas de caoba del centro piedra mármol, alfombrado de tripe, 1 linda cama de bronce, camas de fierro, araña y picos de gas, adornos de sala, cuadros, espejos, relojes de pared, útiles de cocina y multitud de otros objetos. e6

Por el mismo

En el pintoresco pueblo de las Conchas

CARLOS SCHULZ

48 lotes de terreno

SOBRE EL RIO DEL TIGRE

EN LA PARTE

MAS ELEVADA

LINDISIMO

E INMEJORABLE TERRENO

Plantado de árboles

DE RIQUISIMA FRUTA

El Domingo 14 de Enero, á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, estos lindísimos terrenos, situados en la parte mas elevada de las Conchas, y el punto mas pintoresco sobre el mismo Rio del Tigre. Estos terrenos son inmejorables, por su situacion y propios para edificar confortables casas de campo, donde se tomarán deliciosos baños en el rio é indudablemente se respira un ambiente perfumado, y son los únicos que se venden en ese paraje.

El Ferro-Carril á Lujan piensa tener de punto su Estacion Central.

Para Barracas, lavaderos ó cualquier otra industria, no tienen precio, por lo que llamamos especialmente la atencion. e10

Por el mismo

De 474 cuadras cuadradadas para chacras sobre la Estacion Jeppener.

Magníficos campos con poblaciones—Sin reserva y sin retirar lots.

El Lúnes 12 de Febrero [dia de carnaval] á las 12 en punto del dia y despues de un abundante almuerzo campestre remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar lote, con las condiciones de 1/3 parte al contado, 1/3 parte á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmadas las escrituras á saber:

Los magníficos terrenos de propiedad del Sr. D. G. Jeppener situados sobre la misma Estacion del Ferro-carril del Sud divididos en lotes para chacras.

Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas algunos otros de 66 cuadras, otros de 80, algunos lotes alambrados y otros tienen poblaciones.

Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura, su buena situacion sobre una via tan importante como el ferro-carril del Sud lindando con la estacion Jeppener facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una numerosa importancia.

Llamamos muy especialmente la atencion de los SS. Estrangeros labradores sobre este remate cuyo pormenor es incuestionable.

La venta se hará sin limitacion alguna y sin retirar lote al mismo tiempo deben [illegible] las facilidades que [illegible] para el pago [illegible].

Los interesados deben salir de aquí en el tren que sale á las 6 de la mañana de la plaza Constitucion y regresarán despues del remate á la llegada del tren á la Estacion Jeppener serán obsequiados con un abundante almuerzo.

Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118. e10

Por el mismo

Cien mil piés pino—En el corralon del Globo—Calle del Temple núm. 231

El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

Tres pilas de pino americano ó como 100,000 piés mas ó menos, el pino es superior y de 1 y 2 pulgadas de grueso.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores corraloneros de la ciudad y campaña sobre este importante remate que se efectuará en lotes grandes y chicos al gusto de los licitadores. e10

Por el mismo

De varios muebles relojes de chimenea, cuadros al oleo, bronces, objetos de arte, carruajes y caballos de sangre.

En la casa habitacion del Sr. D. Cárlos de Mot calle Balcarce No. 14 1/2.

Por ausentarse la familia al campo.

El Juéves 18 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y magnífico menaje de esta casa habitacion por ausentarse la familia del país y cuyo pormenor en globo es mas ó menos el siguiente:

Magníficos muebles como para adornar los salones de un club: piano pierna calzon, 1 juego doble flamante compuesto de dos sofaes, 4 sillones, doce sillas, 1 divan confidente del medio de jacarandá macizo estilo neo griego, el todo forrado del mas rico damasco de seda celeste, con sus fundas de hilo correspondientes, 1 mesa del centro de jacarandá tallada con piedra marmol dos chifoniers de Col con cristales, ocho juegos de cortinas de muselina completos con senefas de damasco de seda como el mueble, flecos, adornos de seda etc. 1 mueble antiguo magnífico de ébano incrustado de carei (único mueble en el país) cuatro sillas de ébano talladas forradas de seda de la China bordada, 1 magnífica araña con 74 luces cargada de cristales para velas de estearina, 2 idem de 8 luces para gas, alfombrado flamante de Bruselas corte á la frombras, 2 magníficos tabores de porcelana de la India, 2 id mas chicos, relojes de chimenea, cuadros, bronces de artes, loza antigua y moderna mil adorno, magnífico juego de reps floreado, un sofá y cinco sillones cortinas igual para condoir juego de comedor de nogal y ébano á la Mazarino de los mas completo y de los mas elegantes, camas de jacarandá y bronce, armarios con espejo, lavatorios y en fin todo lo que compone el menaje completo de una casa de familia.

Como [illegible]

Un cupé Clarence de la afamada fábrica de D. Cárlos Mallé con guarniciones dos espléndidos caballos media sangre Percheron los mejores que pisan en el empedrado de Buenos Aires, altos, gordos muy mansos muy troladores, garantidos de silla y de tiro. e11

Por el mismo

De muebles

Por ausentarse la familia á Europa—En la casa habitacion Cangallo núm. 668 entre Junin y Andes.

El Mártes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de dicha casa habitacion á saber:

[illegible] lentes [illegible] y banco para [illegible], 2 sillones [illegible] verde y [illegible] 12 sillas y 2 sillones [illegible] caoba [illegible] sillones [illegible], 6 cuadros [illegible], lámparas, tripe etc.

Dormitorio—2 Lavatorios de caoba [illegible] torio id, 1 ropero caoba con espejo, 2 cuadros, una cama de caoba con elásticos, 2 mesitas de noche id, un canuto de fierro para niños, útiles etc.

Comedor—1 mesa de caoba, 6 sillas, escritorio caoba, cuadros, útiles á la brimel porcelana de mesa, cristalería y varios otros objetos. e13

MANUEL DE LA SERNA.

Remate de De muebles, alhajas, adornos etc

En su casa calle San Martin núm. 142. El Mártes 16 del corriente á las 12 del dia se venderá á la mayor postura y dinero de contado los muebles y demas artículos que se hallan á la vista.

Las personas que quieran enviar artículos ó venta pueden hacerlo con anticipacion, y bajo las condiciones estipuladas. d21v21e

El mismo

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate, contando al efecto con una larga práctica y buen capital sobre las mercaderías cuya venta se le encomienden, ofrece anticipos de dinero sin interés ninguno hasta la liquidacion. NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercancías serán bajo la condicion de al mayor precio y dinero de contado. d21-v21e

AVISOS

La Union Americana Seguros Mutuos contra Incendios, 25 de Mayo 77 1/2 [altos] Se recuerda á los Sres. asegurados que aun no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al presente año, que el 15 del corriente vence el término que para hacerlas efectivas les acuerda el Art. 24 de las Condiciones Generales de Pólizas.

Trascurrido el citado plazo, se procederá á la rescindicion á domicilio con arreglo á lo que precepta el citado art.—Buenos Aires, Enero 12 de 1872. La Direccion. e13 v14

A LOS ACCIONISTAS

DEL GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

El dividendo correspondiente al primer semestre de año 1871, de 16 chelines por cada accion de la linea á Chascomús, declarado en Lóndres en asamblea general el 5 de Noviembre de 1871, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle de Reconquista. Frank Parish, Presidente de la Comision Directiva. Enero 12 de 1872 e13 v25

Para escritorios Se alquilan tres habitaciones para escritorios ó para hombres solos, en la calle San Martin No. 14 e12 v15

Abogado Juan Agustin García ha trasladado su estudio á la calle San Martin No. 12 e11 v21

Almacenes Para alquilar en la calle San Martin, Nos 8 y 10 se alquilan dos magníficos almacenes para cualquier clase de negocio e11 v15

Club del Progreso La Comision Directiva ha resuelto dar dos tertulias de disfraz en los dias domingo 11 y martes 13 de Febrero próximo—La Comision e11 v15

Educacionista En la calle de San Martin 131 Colegio de Larguía se necesita un profesor de instruccion primaria e11 v16

Roberto Mabre Benigno Cruz [illegible] desea verlo, ocurrir Paseo de Julio, frente á la estacion del ferro-carril (fonda) e11 v16

Concurso De Preceptores. El dia 18 del presente á las 12 del dia se tendrá lugar en el salon de la municipalidad, el concurso para proveer las vacantes de preceptor de una escuela de varones, preceptora de una de ambos sexos, dos sub-preceptoras y tres sub-preceptores. Hasta el dia 16 pueden concurrir los aspirantes á la direccion de las escuelas municipales á inscribirse y presentar los documentos que acrediten reunir las cualidades que se requieren para el buen desempeño del preceptorado. Buenos Aires, Enero 9 de 1872—La Direccion de las Escuelas Municipales e10 v18

Bolsa de Comercio. La Asamblea anual en que se debe dar cuenta de la Administracion y proceder á la eleccion de los Miembros que deben integrar la Cámara de Comercio tendrá lugar el Miércoles 17 del corriente á las 3 1/2 de la tarde—Buenos Aires Enero 9 de 1872—El Secretario e11 v18

Colegio de San Luis dirijido por los Padres Lazaristas calle Esmeralda 220. Las clases se abrirán nuevamente el Lúnes 15 de Enero se admiten pupilos, medios pupilos y externos e10 v15

Se vende Una casa, sita calle del Parque N° 200, tiene 17 piezas, aljibe, pozo de valde 3 patios enlabalduzados el terreno tiene 11 vs de frente al Sud por 63 de fondo al Norte, para tratar ocurrase en la misma casa. e10 v25

Papel de Imprenta Gran surtido, Hon[illegible], Schnnier y Ca., 130 Esmeralda 130. e10 v18

Al comercio Habiendo vendido las casas de negocio de menudeo, que tenemos en Ciudad y campaña declaramos tener [illegible] participacion en los negocios que giran bajo la razon social de Antonio Rocha é Hijos e9 v17

EMPRÉSTITO PLATENSE

TERCERA AMORTIZACION DE LOS TITULOS

EN EL SORTEO

Que tuvo lugar el 4 de Enero 1872

0055	0722	1522	2197	2778	3343	3888	4341	4848
0069	0729	1623	2237	2787	3358	3915	4343	4851
0140	0790	1652	2286	2788	3384	3967	4454	4885
0174	0939	1682	2308	2798	3410	3982	4465	4886
0210	0947	1683	2385	2798	3413	3990	4472	4889
0240	0987	1728	2447	2805	3447	3997	4473	4919
0312	0989	1764	2461	2849	3452	4001	4504	4927
0324	0996	1770	2463	2899	3471	4008	4506	4978
0328	1019	1772	2482	2936	3532	4024	4544	4978
0431	1107	1865	2505	2937	3554	4025	4564	5000
0434	1120	1885	2506	2972	3559	4053	4591	5063
0458	1136	1890	2529	3000	3580	4073	4601	5069
0470	1180	1919	2537	3020	3504	4096	4605	5077
0496	1199	1950	2583	3038	3646	4117	4627	5085
0531	1285	1967	2616	3062	3649	4133	4649	5115
0595	1264	1980	2617	3081	3664	4155	4650	5126
0597	1277	1998	2619	3087	3685	4204	4725	5177
0598	1303	2009	2620	3187	3714	4229	4727	5239
0670	1442	2086	2637	3180	3723	4232	4757	5261
0672	1470	2120	2648	3208	3782	4252	4762	5286
0719	1491	2159	2650	3232	3785	4305	4816	5319
0721	1521	2190	2778	3306	3837	4324	4846	—

Los tenedores de Títulos de los números arriba indicados se servirán ocurrir á la casa de los abajo firmados para recibir el importe de los mismos. Buenos Aires, Enero 8 de 1872. e9-v14 *Wanklyn y Ca*—San Martin núm. 110.

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso oficial—Por disposicion superior el dia 3 de Febrero próximo á la una del dia tendrá lugar en el ministerio de la Guerra el remate público verbal para proveer de 9,600 pares botas cuero de potro para el vestuario del Ejército con sujecion á las muestras que se hallan en esta oficina, á disposicion de los interesados. El plazo para la entrega de dichos artículos lo estipularán los proponentes en el acto de la licitacion. El pago se verificará por tesorería en letras de cuatro meses de plazo sin interés. Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion—Buenos Aires, Enero 8 de 1872.—M. B. Campos. e4-v21

Aviso Oficial. Escuela Normal Nacional del Paraná. Este establecimiento necesita cuatro Profesores que serán aceptados entre los que con mejores aptitudes se presenten.

Para la eleccion que hará el Director entre los solicitantes, invita á cuantos quieran pertenecer al Profesorado de la Escuela Normal, á ser examinados sobre los ramos siguientes:

Lectura, escritura, ortografía, aritmética, geografía, gramática castellana, Algebra, teneduría de libros, métodos de enseñanza y disciplina de las escuelas.

Estas materias serán objeto del primer exámen. Habrá despues otro que versará sobre los siguientes ramos:

Geometría, Trigonometría, Cosmografía, Física, Química, Fisiología, Filosofía é Historia General.

Los exámenes se verificarán en Buenos Aires en los dias 7 y 8 de Febrero próximo. Oportunamente se avisará el parage y la hora. La remuneracion será adecuada y pagada puntualmente cada mes. Entre tanto los señores aspirantes podrán dirigirse por escrito al Director de la Escuela Normal en la ciudad del Paraná.—El Director—Jorge A. Stearns. e5-v15

Aviso oficial Por disposicion Superior el 18 de Enero próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal, para la provision de 500 gorras de paño con funda blanca para la marina, conforme á la muestra de comisaría. El pago se verificará en letras de tesorería al plazo de cuatro meses sin interés. Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. M. B. Campos.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1871. d12 v15 e.

Aviso oficial Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871. Por disposicion Superior el 18 de Enero próximo á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de mil camisas [illegible] blanco grueso y mil corbatas [illegible] negra para la marina conforme á la muestra de Comisaría. El pago se verificará en letras de Tesorería al plazo de cuatro meses sin interés. Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. M. B. Campos. d13-v16e

PIEDRAS PARA [illegible]

DE POLVO DE LADRILLO

Hay en venta en la calle de Mexico núm. 10. e9-v19

Se desea Comprar, una casa ó terreno comprendido entre las calles Piedad y Cangallo, y que no pase de la de Callao, tratar Paraguay 481 e9-v15

SE ALQUILA

O se vende una grasería, en las Lomas de Zamora; para tratar y mas informes, ocurran á la calle Piedras núm. 24 y 26. e9-v19

RODRIGUEZ, LARRAZABAL y Ca. Se encargan de ventas de Mercaderías á plazos y al contado. Venden terrenos, casas, chacras, estancias, ganado vacuno, y lanar, frutos del país etc. ya sea en remate en venta particular. Casa de remate Victoria 143.—Rodriguez Larrazabal y Ca. e5-v21

Cuartos Amueblados á 800, 400, y 500 pesos con servicio, casa muy sana; agua riquísima, baños gratuitos, Cuyo 146 altos—Salon con haraña, balcon y vista á la calle, soberbio, Cuyo 146 altos e5-v5f

El Dr J. B. Poli Médico-cirujano homeópata, especialista, por enfermedades de la vista, del pecho (tos rebelde, palpitaciones, clorosis etc.) escrófulas, y males secretos de ambos sexos, Cuyo 146, de 3 á 5 de la tarde. e5-v5f

Abogado El Dr. Tarnassi ha mudado su estudio á la casa calle Bolivar N° 22 e9-v23

Se vende Una casa por tasacion, cómoda para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, la tercera parte al contado y el resto en 24 mensualidades o un año de plazo, sin ningun interés, admitiendo el descuento que quieran hacer, con el uno por ciento. Se tomará á cuenta otra casa chica, chacra, terreno, ó se oirá cualquier oferta. Darán razon en Barracas al Sud, calle de Mitre 248. e4-v20

Peones Trabajadores—Encontrarán siempre trabajo en el Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10-v10e

Cigarrería Argentina Frente á San Nicolas—Habiendo comprado el Sr. D. Julio B. Amadeo esta cigarrería, previene á los Sres. favorecedores de la misma, que encontrarán siempre cigarros especiales cigarrillos negros fabricados con los mejores tabacos que hoy se traen directamente del Brasil. Tambien superior tabaco negro picado en latas de diferentes tamaños á gusto del comprador. Cigarros brasileros de diferentes clases y marcas. Surtido especial de cigarros habanos de los mejores conocidos hasta hoy. Cigarros de todas clases y todos los artículos concernientes al negocio de cigarrería. Calle de Artes y Corrientes—Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1871. Rocha Junior d6 p.m.

Giros Sobre Valparaiso en casa de D. Jay [illegible] Lizaviller é hijos, calle de Cangallo 138 e11 v15e

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Ca.

Avisan al comercio que desde el 1° de Enero de 1872 su casa de Remates y Comisiones continuará girando con la misma firma, siendo representada por el Sr. D. Enrique Rodriguez por una parte y los Sres. D. Juan Manuel Larrazabal y D. Manuel Correa Morales por otra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1872

Enrique Rodriguez
Manuel Correa Morales
Juan Manuel Larrazabal.

e8 v16

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

Por el presente aviso se llama á licitacion á todos los que quieran presentar propuestas inclusive los [illegible] para la quema de las basuras [illegible] conforme á las bases siguientes:

1° Presupuesto de costo de los hornos [illegible] para dicha quema.

2° Presupuesto [illegible] gasto [illegible] de la obra de mano requerido por el [illegible] para el [illegible].

3° [illegible] acompañados los planos respectivos.

4° Especificarán el premio que exijan de la Municipalidad por la venta de su invento.

5° Las propuestas serán claras y terminantes debiendo ser presentadas el dia 25 del corriente á las [illegible] de la tarde al Concejo de Gobierno Municipal el que hará dar lectura de ellas en presencia de los interesados y rubricar á cada interesado las demas propuestas.

6° El proponente deberá construir á su costo los aparatos [illegible] el premio [illegible] Municipalidad [illegible] en el [illegible] dentro [illegible] los artículos 1° y 5° [illegible] al mismo tiempo de las obras.

7° Las obras serán practicadas con intervencion del Ingeniero Municipal [illegible] rechazar los materiales que [illegible] no correspondan.

8° La Municipalidad no abonará en ningun caso suma mayor por construccion obra de mano y gasto de combustible que la presupuestada.

9° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas presentadas, si las creyese inconvenientes á sus intereses.

Buenos Aires, Enero 4 de 1872

Manuel Estévez S.
B. [illegible] Secretario.

e5 v25

Dr. D' Haucourt Médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, como tisis, asma etc. afecciones del corazon, flores blancas gonorrea, y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas baile de San Wit dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes sciáti, calambres, cólicos de estomago, cólicos nerviosos, convulsiones, tetanos, tos convulsa, falta de inteligencia, y todas las afecciones morales Consultas en su casa desde las 2 1/2 hasta las 5 de la tarde, calle Corrientes N° 28. d20-v20e

Lindísimos Terrenos, espléndida posicion, los mas elevados y pintorescos, calle de Tucuman y calle de Temple

Las personas que deséen hacerse de estos lindos terrenos que verdaderamente están situados en la posicion mas linda y pintoresca de Buenos Aires pueden ocurrir al escritorio del rematador Pascual Costa, calle del Temple 50, de 4 á cinco de la tarde podrán ver el plano y tomar informes, todos ellos son de 10 varas de frente por 50 de fondo, algunos de ellos hacen esquina.

El Tramway Nacional está delineado por la calle de Córdoba, á un paso de estos terrenos. Tienen tambien árboles frutales de mucha fruta. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1871. d. 12 v.15 e.

Heladeras Para familia. Se acaba de recibir un gran surtido de heladeras en la calle de Piedad núm. 47 y 49. d14-v14e.-15p-3°-15p-4°

La Municipalidad De San Fernando llama á todos sus acreedores, para que presenten sus cuentas á la Corporacion, para tomar razon para saber esactamente el monto de su deuda. Se espera que los Sres. acreedores la presenten á la mayor brevedad posible. e4-v19

Aviso oficial Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871. Por disposicion Superior, el 17 de Enero próximo á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la guerra, el remate público verbal para la provision de 3,000 polainas y 3,000 pantorrillas cuatro para la infantería de línea conforme á la muestra de Comisaría, el pago se verificará en letras de Tesorería, al plazo de cuatro meses sin interes, las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion M. B. Campos. d13-v17e

Dinero A rédito sobre hipotecas, se dá desde diez mil hasta un millon, escritorio San José N° 70. tambien se encarga de asuntos judiciales y estra-judiciales, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc. hora de 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, San José N° 70. Manuel Vila y Ca. d16-v16e

Aviso oficial Por disposicion Superior el dia 20 del próximo Enero de 1872, tendrá lugar en el ministerio de la Guerra á la una del dia la licitacion pública por propuestas cerradas de doscientas medallas de oro, cuatrocientas idem de plata, dos mil idem de cobre, dichas medallas serán en su forma, dimensiones y peso, iguales á la muestra, que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados y todas ellas con las inscripciones que prescriben, la ley de 29 de Setiembre de 1868 y el decreto del 17 de Noviembre del corriente año, Buenos Aires, Diciembre 19 de 1871—Martin B. Campos. d19-v20e

Albañiles Se necesitan para trabajo en las obras del Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10-v10e

Aviso oficial Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871. Por disposicion Superior el 15 de Enero próximo á la 1 del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 36,000 camisas y 36,000 calzoncillos con destino á la confeccion del vestuario de invierno, y con sujecion á la muestra de comisaría, el pago se verificará en letras de Tesorería, al plazo de cuatro meses sin interés, las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—M. B. Campos. d15-v16e

Compañía de vapores Italo Platense—Habiendo el vapor Italo Platense postergado su salida de Génova para el dia 10 de Diciembre último por causas imprevistas; la salida de esta será el dia 18 del corriente Enero en lugar del 10 como estaba anunciado. e9-v14

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO—PLATENSE

El vapor paquete Postal Italiano de 1a marcha, de fierro, á dos hélices, de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

ITALO-PLATENSE

Su comandante A. Zara.

Saldrá el 18 de Enero á las 5 en punto de la tarde para Génova y Napoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes, u otros informes ocúrrase á la Administracion calle Cuyo 61 3/4

El Gerente.
F. F. Cerda.

d29 [illegible]

D. SEGUNDO C. GARRIDO

Y SU ESPOSA

Da. HIGINIA REYNAL DE GARRIDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Diciembre de 1871

Su hermana Da. Clara Reynal de Piaggio, su hermano político D. Agustin Piaggio, ruegan á las personas de su relacion, que por un olvido involuntario ó por no conocer á los amigos del finado, no recibieron esquela de invitacion, se dignen favorecerlos con su asistencia al funeral que tendrá lugar en el Templo de Nuestra Sra. del Socorro el Lunes 15 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, obsequio que agradecerán eternamente

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. e11 v15

Doña Josefa Castro de Unzué

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Enero de 1871

Sus hijos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al Novenario [illegible] que por su eterno descanso del alma de la finada se celebrará en el templo de San Francisco el Lunes 15 del corriente á las 10 de la mañana favor que agradecerán sinceramente. e12 v14

D. JUAN BERNABÉ MOLINA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 11 DE ENERO DE 1871

Sus hijos, hijos políticos, hermanos y demas deudos invitan á las personas de su relacion á rogar por su eterno descanso en el funeral rezado de cabo de año que tendrá lugar en el templo de Nuestra Sra. de las Mercedes el Lunes 15 del corriente á las 10 1/2 de la mañana.

Atencion á que quedarán eternamente agradecidos

Se invita tambien á los SS. Sacerdotes. e12 v14

DROGAS ESPECIAS

Y FRUTOS COLONIALES

Metales,

SUSTANCIAS QUIMICAS, ETC

de la casa

NOVELLY y Ca., 2 CROSBY Sq.

LÓNDRES

Unico agente en las Repúblicas Argentina y Oriental

PAPEL DE IMPRENTA Y ESCRITURA

DE LA ACREDITADA FÁBRICA

DE BARBIER HANSSENS

DE VILVORDE (BÉLGICA)

GRAN IMPRENTA-LIBRERIA

DE CARLOS LELONG

EN BRUSELAS

Agente en las Repúblicas Argentina y Oriental

A. PLAISANTIN

143—POTOSI—143

Representante

De manufacturas, de Manchester, Bradford, Leeds, Huddersfield, Belfast, Reims y Roubaix

Y DE

varias otras fábricas de Europa

A. PLAISANTIN

143—Potosí—143

d12 perm.

Edictos Judiciales

Por disposicion de D. José Eulojio Blanco, Juez Comisario del concurso de D. Jaime Piñol y Hos. se convoca por última vez á junta general de acreedores, para el dia 19 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado, el dia y hora indicado. Buenos Aires, Enero 12 de 1872. Sicouret. e13-v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Agustin Amoretti y Dña. Juana Capurro, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten ante S. S. y escribano que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Enero 12 de 1872. e13-v13f. Manuel Lacasa. Victoria 108.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestado de D. Tomás San Martin, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Bolivar 4, á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 11 de 1872. Faustino Miñones. e3 v13f

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Juan María Pone, se convoca por segunda vez á todos los acreedores, para la verificacion de créditos el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se los considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto.—Buenos Aires Enero 12 de 1872.—Joaquin Reynoso e12-v15

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro García [illegible] como herederos ó acreedores, para que dentro del término se presenten ante S. S., y oficina del que firma [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Enero 11 de 1872.—Cabello. e12-v26f.

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible], ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias [illegible] á deducir sus acciones [illegible] apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.—[illegible] Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Bonifacia [illegible], ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Pedro Medina, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.—Bartolomé Martin.

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á los que se crean con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. [illegible], ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.—[illegible] calle Nueva 98. [illegible]

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Marcelino Silva y Zárate, para que en el término de 30 dias, contados desde hoy, se presenten por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto, á deducir sus acciones. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.—L. M. Gonzalez, Escribano Público. [illegible]

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Silveria Gallardo, para que en el término de treinta dias á contar desde hoy, se presenten por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1871.—Leandro M. Gonzalez. d15-v15e

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Eduardo Claro Frajeiro, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano suscripto, á deducir sus acciones, Buenos Aires, Noviembre 28 de 1871.—Faustino Miñones. d28-v28e

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias, 8, 9 y 10, del entrante Enero, bajo las galerías de Cabildo, de un terreno perteneciente á Da. Juana Fuentes, situado en San José de Flores, ó sea calle de Rivadavia en la confluencia que hace con la de Victoria, compuesto de 16 vs. de frente al Norte, ó sean 13 metros 856 milímetros, teniendo de fondo al Sud en su costado Este 72 vs. ó sean 75 metros 312 milímetros, y en Oeste, 67 vs. ó sean 56 metros 220 milímetros, teniendo en el costado Sud ó sea frente á la calle de Victoria, el mismo frente que tiene en la de Rivadavia, retasado en la cantidad de 38 512 30 cts. m/c. Previniéndose que no se admite á oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. Tulio Mendez, Buenos Aires, Diciembre 7 de 1871.—José Martinez. d19-v12e

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Cármen y D. Marcelino Gimenez Paz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del escribano D. Faustino Miñones, Bolivar 4, á deducir sus acciones, Buenos Aires, Enero 8 de 1872.—Faustino Miñones. e9-v1f

El señor Juez de 1a Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta ha ordenado que en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Enero se hagan almonedas y remate ante el Juzgado de Paz del partido de Ajó de la mitad del terreno de estancia pertenecientes á la testamentaria de don Juan Crisóstomo Girado cuyo terreno se compone de una legua y cuarta, tasada á 200,000 ps. la legua, como así mismo de 1051 ovejas criollas tasadas á 25 ps. una, 15 animales yeguarizos al corte á 40 ps. uno, dos boletos de marca con sus correspondientes fierros y accion á ellas en 3500 ps. m/c. además todos los muebles y demas útiles. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano don Ramon F. Lagos, á donde se halla adscripto el que firma ó ante el Juzgado de Paz arriba espresado donde se le pondrán de manifiesto las tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1871—Federico Mendez. d15-v15e

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Manuel Segovia, y Da. Manuela Burgos, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, por ante él y oficina del que suscribe ya sean como herederos ó acreedores, San Fernando, Diciembre 5 de 1871.—Desiderio Chafuen Escribano. Público d16 v16e

Juzgado de Paz de Dolores—Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á una finca y terreno situado dentro de la traza de este Pueblo, quedada por fallecimiento de los cónyugues D. Valentin Vasquez, Da. Casilda Luceno é hijos, á sea como herederos ó acreedores, y bajo apercibimiento que de no presentarse se pondrá en posesion de la finca y terreno á Doña Petrona García, madre de la finada Da. Casilda Lucero, y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, Dolores, Diciembre 1° de 1871.—Lino D. Lagos. e3-v3f

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Marconi, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S.S. y oficina del escribano Demaria, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho, Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.- Alejandro Miñones. d15-v15e

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Dolores Byron de Agüero ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871—Feliciano Cajaraville, Escribano Público. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Olivarez y D. Cruz Andrade, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del firmado, á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Diciembre 18 de 1871.—[illegible], Escribano Público. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de San [illegible] Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho [illegible] en el Arroyo denominado "Paraná de las Palmas" [illegible] "[illegible] Tumor," compuesto de seis cuadras de frente [illegible] D. Juan [illegible] dentro del término de 40 dias, [illegible] se concederá á D. Teófilo [illegible] posesion que [illegible] San Fernando, Diciembre [illegible] Chafuen [illegible]

Por disposicion [illegible]